



**ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA
NACIONAL (AMIFP)**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Núm. de Protocolo: 216/20

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817

Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872. Inscrita en ROAC número S2108



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva de

ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL (AMIFP)

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL (AMIFP)**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

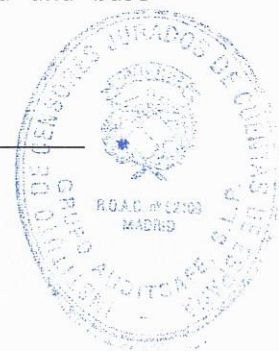
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817

Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872. Inscrita en ROAC número S2108





Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 19 de la memoria adjunta, en la que la Junta Directiva hace mención al hecho posterior en relación con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el brote de Coronavirus (COVID-19), indicando que, a la fecha de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se han producido consecuencias significativas que afecten a la Asociación y que no es posible realizar una estimación de los posibles impactos futuros que pudiera ocasionar. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de aquellos tipos de ingresos más relevantes, una combinación de pruebas destinadas a comprobar los controles relacionados con cuotas de los tres tipos de asociados (principal fuente de ingresos), subvenciones público-privadas significativas y otros ingresos recibidos además de procedimientos sustantivos, en base selectiva para:

- las cuotas: verificando el devengo de las cuotas de asociadas correspondientes a las tres categorías de asociados, sus cobros anuales en el ejercicio, como con posterioridad hasta el 30 de mayo de 2020,
- subvenciones: Revisión de expedientes verificando la documentación soporte de la concesión, desarrollo, justificación de gastos, registro contable y cobros de subvenciones, y

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817

Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872. Inscrita en ROAC número S2108





- otros ingresos recibidos: Revisión soporte documental y verificación de cobros, tanto antes del cierre del ejercicio como con posterioridad, hasta el 30 de Mayo de 2020.

Otra información: La propuesta de aplicación del resultado.

La Asociación ha incluido en la nota 15.7 Otra información, la Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que la Junta Directiva presentará a la Asamblea General, y que espera sea aprobada. Dicha información comprende exclusivamente la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.





informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas. Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817

Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872. Inscrita en ROAC número S2108





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO AUDITSAFE S.L.P.

Nº ROAC S2108

Fdo: Luis Fernando Sanz de Galdeano Albizúa
Socio-Auditor de cuentas. Nº ROAC 05.440



GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

2020 Núm. 01/20/12154

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GRUPO AUDITSAFE, S.L.P.

Domicilio Social: C/ Avenida del Talgo 228 1º B. 28023 Madrid. N.I.F. B-86340817

Inscrita en el R. M. de Madrid. Tomo 29383, folio 27, Hoja M-528872. Inscrita en ROAC número S2108



RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

(Regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre)

(Modelo válido para asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior)

1. DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Pilar	Pacheco	Uría
Cargo que ostenta en la Asociación o condición en la que actúa		
Presidenta		
Domicilio para notificaciones		
Calle/Plaza	Número	Código Postal
Fomento	24	28013
Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	915488107

2. DATOS DE LA ENTIDAD

Identificación de la entidad		
Denominación		
Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)		
Número de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones	Fecha de Inscripción	CIF:
46.574	10/08/1982	G28982239
Domicilio de la entidad		
Calle/Plaza	Número	Código Postal
Fomento	24	28013
Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	915488107
Dirección de Correo Electrónico:		Fax:



amifp1@amifp.org

915488104

3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marque con una X los documentos que se aportan)

- | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Memoria de Actividades | Ejercicio
2019 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Memoria Económica | Ejercicio
2019 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Balance de Situación | Ejercicio
2019 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Cuentas de Resultados | Ejercicio
2019 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Auditoría de Cuentas, en su caso ¹ | |
| <input type="checkbox"/> | Certificación del acuerdo de la asamblea general de socios/as que contenga la aprobación de las cuentas anuales | |

Otros

1. Será obligada su presentación en los supuestos mencionados en el artículo 5.4 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Lugar y Fecha

Madrid a 16 de junio de 2020

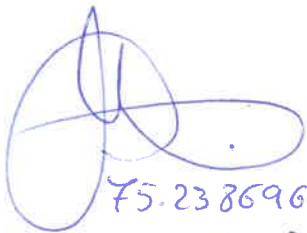
Firma

MINISTERIO DEL INTERIOR.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.
C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 7. - 28010 - MADRID

INDICE

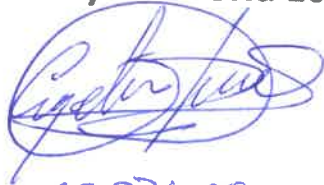
1. Memoria de Actividades 2019

2. Cuentas anuales y Memoria Económica 2019



75.238696.5

~~Regul. N.º 1/2014~~
50793787 U



2377/295-



245.569A

~~Regul. N.º 1/2014~~
2899.869P



50958291C



50053504 F



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

46.574

Fecha de Inscripción⁴

10/08/1982

CIF

G28982239

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Fomento

Número

24

Código Postal

28013

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

91.548.81.07/03

Dirección de Correo Electrónico

amifp1@amifp.org

Fax:

91.548.81.04

Handwritten notes and signatures:

- 75 23 86 96 5
- 23 771 295 - J
- 1948 17 45.569.A
- 2849869.P
- 50958291C
- 50053504 A



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La existencia de esta asociación tiene como objeto básico la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto física u orgánica, como intelectual y del desarrollo o sensorial, tomando como premisa básica los principios de inclusión y normalización.

Para desarrollar su objeto, la entidad tiene los fines que se relacionan a continuación, a título meramente enunciativo y no exclusivo:

Defender la dignidad y los derechos de las personas con todo tipo de discapacidad, apoyando a sus familias para lograr una mejora de su calidad de vida.

Promover la inclusión en los ámbitos social, laboral, educativo y cultural de las personas con discapacidad.

Prestar especial atención y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias que pertenezcan a sectores de población más desprotegidos como la infancia, juventud, tercera edad y mujer, así como en riesgo de exclusión social.

Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando todo tipo de actividades encaminadas a luchar contra la doble discriminación que padecen las mujeres con discapacidad, así como todas aquellas actuaciones de lucha contra la violencia de género y cualquier otra manifestación de la violencia en el ámbito de la discapacidad.

Representar y ejercer como interlocutores de sus beneficiarios ante las diferentes administraciones públicas.

Defender una cultura sin barreras, mediante la puesta en marcha de proyectos que faciliten la participación de las personas con discapacidad.

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Promover el ocio normalizado de las personas con discapacidad.

Desarrollar todo tipo de acciones que propicien la eliminación de barreras, tanto físicas como psicológicas.

Impartir formación para el empleo.

Ofrecer programas formativos para familiares de las personas con discapacidad y los profesionales del sector.

El fomento y la formación del voluntariado social, favoreciendo la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo, más justo y habitable, desarrollando actitudes personales y comunitarias de solidaridad, compromiso social, altruismo, responsabilidad y participación.

Cooperar en el ámbito internacional con organizaciones e instituciones que atiendan a personas con discapacidad, así con entidades españolas que pongan en marcha proyectos de cooperación al desarrollo en otros países, fomentando la educación para el desarrollo e impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2030).

Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad.

ñ) Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.

Informar, orientar y colaborar con todos los agentes sociales para dar cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Cualquier otro que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad o que redunde en beneficio de las personas con discapacidad.

Medios y actividades.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación podrá:

1.- Promover actuaciones de prevención de las discapacidades y de colaboración con los servicios socio-asistenciales de la Administración Central, Autonómica o Local, así como con otros organismos y entidades del sector.

2.- Establecer convenios, conciertos, intercambios y colaboraciones con otras entidades y empresas, tanto públicas como privadas y otras personas físicas o jurídicas, y participar en concursos y procedimientos de adjudicación de la gestión de centros y servicios para las personas con discapacidad.

3.- Organizar, fomentar e impulsar todo tipo de servicios necesarios para las personas con discapacidad y sus familias, como los de apoyo y orientación familiar, respiro familiar, ocio y tiempo libre, atención psicológica e inserción laboral.

4.- Prestación del oportuno asesoramiento en todos los ámbitos y adopción de medidas tendentes a que la persona con discapacidad reciba una atención adecuada a sus necesidades.

5.- Búsqueda de las medidas necesarias para conseguir el desarrollo socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de Centros Ocupacionales, Centros de Día, Centros Especiales de Empleo, Residencias, pisos tutelados, y cualquier otro recurso que favorezca el logro de este fin.



6.- Creación de centros de diversas características, que permitan la consecución de los fines perseguidos, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen y posibiliten, situándose en aquellas zonas más idóneas atendiendo al número y distribución geográfica del domicilio de los beneficiarios.

7.- Concesión de ayudas reglamentarias, que puedan estipularse, de conformidad con los fines, posibilidades y naturaleza de la Asociación.

8.- Desarrollar y gestionar proyectos, organizar encuentros, seminarios, conferencias y realizar publicaciones, sobre materias relacionadas con los objetivos de la Asociación.

9.- Federación de la Asociación con otras entidades locales, provinciales, autonómicas, nacionales o extranjeras.

10.- La Asociación podrá adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines. De igual forma, podrá enajenarlos dentro de los límites que marcan los presentes estatutos.

La relación anterior es meramente enunciativa y no limitativa.

En todo momento podrá ser aprobada por la Junta Directiva y/o Asamblea de la entidad la realización de otras actividades necesarias o convenientes a la finalidad de la Asociación.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
12.545	0	12.545

12.545, entre los que se incluyen 11.808 socios colaboradores, funcionarios del CNP que realizan aportaciones económicas mensuales a la entidad, de manera altruista, para la consecución de sus fines y no tienen una participación directa en la mayoría de las actividades y servicios de la Asociación.

Los 737 restantes son beneficiarios directos y socios numerarios de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario con discapacidad.

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Asistencia social a personas con discapacidad y sus familias.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- A) Servicio de Información y orientación.
- B) Servicio de Apoyo a familias.
- C) Servicio de ocio y tiempo libre.
- D) Servicio de inserción laboral.
- E) Servicio de Voluntariado.

75-238690-5
 23771295-5
 8.745.569.A
 2849869.P
 50793787N
 50958291E
 50053504P
 3



Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Se trata de un servicio mediante el cual se ofrece información especializada y orientación social a las personas con y sin discapacidad, a las familias y profesionales, sobre recursos y ayudas existentes en materia de discapacidad.

Puede ser atención personal, telefónica y telemática.

SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS

. Acompañamiento a las familias en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar.

. Dinamización de la vida asociativa y la participación familiar, mediante cursos y talleres prácticos.

. Favorecimiento de la conciliación de la vida socio-laboral mediante respiros y acompañamientos, en las siguientes modalidades:

1.- Por horas en el domicilio.

2.- En un centro.

. Apoyo psicológico a personas con discapacidad y sus familias. La finalidad del servicio es complementar el Programa de Apoyo a las Familias prestando apoyo psicológico para poder afrontar momentos difíciles provocados por estados de tristeza, inquietud, frustración, angustia, ansiedad, inseguridad, falta de confianza en uno mismo, baja autoestima, depresión, duelo, etc.

Las actividades que se desarrollan son

- Terapia individual y familiar

- Grupos de apoyo para la familia, cuidadores.

- Talleres monográficos.

- Grupos de autogestores.

SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Pretendemos:

Crear una red social entre los participantes, fomentando a su vez su capacidad de relación con los demás y sus habilidades sociales.

. Club de ocio

. Campamentos.

. Ayudas de ocio.

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL.

1. Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad.

2. Orientación/asesoramiento a empresas

3. Seguimiento en el puesto de trabajo

4. Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo.

5. Formación.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO.

Trata de promover la participación ciudadana a través del voluntariado, con el fin de favorecer el cambio social hacia el colectivo de personas con discapacidad, mediante la sensibilización y la socialización comunitaria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	18
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	34



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	20.060,08
a. Ayudas monetarias	13.692,48
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	6.367,60
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	289.891,79
Otros gastos de la actividad (Incluye el importe de 47.191,27 € de la cuenta 629 "Otros servicios", tales como comunicaciones, material de oficina, gastos jornadas, servicio respiro familiar, mensajería..)	89.769,56
a. Arrendamientos y cánones	4.796,22
b. Reparaciones y conservación	104,94
c. Servicios de profesionales independientes	25.330,87
d. Transportes	312,12
e. Primas de seguros	3.103,94
f. Servicios bancarios	2.511,39
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.418,81
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.027,67

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including numbers like 45986188, 2849869, 50957291, 50957291, 695569, 74557, 53710295, 59298554, 752386965, 50957291, and 50957291.



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	8.666,69
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	410.415,79

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	315.258,55
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	11.455,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	50.727,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	44.582,46
b. Donaciones y legados	6.787,84
c. Otros (Ingresos financieros)	12.915,87
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	441.726,72

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

936

Clases de beneficiarios/as:

Pertencientes al CNP: 737: son beneficiarios directos y socios numerarios de la Asociación, miembros del CNP y sus familias, a cuyo cargo se encuentra una persona con discapacidad, o el propio funcionario con discapacidad.

Ajenos al CNP: 199: cualquier persona con discapacidad y su familia, que solicita los servicios de la entidad.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El requisito esencial es ser una persona con cualquier tipo de discapacidad o familiar de la misma. Existen actividades consistentes en cursos o talleres y salidas de ocio o respiro para los que se requiere el pago de una cuota puntual para participar en los mismos.

Estos se dan en el ámbito de los Servicios de apoyo y orientación a familias, salidas puntuales de ocio y respiro. Por otro lado, en los programas de Psicología y Club de ocio existen cuotas predeterminadas para poderse acoger a los mismos y que se detallan a continuación, si bien existen supuestos en los que se tiene en cuenta la situación económica de los beneficiarios y familias, en caso de existir dificultades para su abono.

1. Club de Ocio (Sº Convivencia Familiar y Social): 36 €/mes
- 2.- Servicio de Atención Psicológica Madrid (Tratamientos Especializados Sº Atención Psicosocial):
 - Beneficiario Numerario: 14 € / sesión terapia individual
 - Beneficiario Colaborador:
 - Con discapacidad, ajeno a la Policía Nacional: 18 € / sesión terapia individual
 - Sin discapacidad, ajeno a la Policía Nacional: 25 € / sesión terapia individual.
 - Sin discapacidad, de la Policía Nacional: 18 € / sesión terapia individual.
 - Otros: 30 €/ sesión terapia individual.

* Cuando se trate de terapias de pareja/acompañante, se incrementará en 13 € / sesión.
- 3.- Servicio de Atención psicológica Delegación Badajoz: Precio/ sesión:
 - Beneficiario numerario: 15 €
 - Beneficiario ajeno CNP: 25,50 €.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios de AMIFP reciben una atención individualizada y por medio de planes individuales de apoyo, en caso de que sea preciso, y en función del servicio o prestación de apoyo demandado, aportando la entidad los medios técnicos o humanos necesarios para dar cobertura a los mismos.

En ocasiones se producen derivaciones a otras entidades e instituciones del sector, completando así la atención solicitada.

Existe una planificación anual de actividades por servicios o áreas de atención, con dotación de recursos para su ejecución. Además, disponemos de cuestionarios de evaluación, reflejándose entre otros indicadores de cumplimiento de objetivos, el grado de satisfacción de los usuarios.

75-2386965
Buel Duj Nautia
50793777N

23771295-5

8,7U5.569.A

2849.869-7

50958291c

50053509F



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cada uno de los Servicios y áreas de actuación:

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

Resultado 1: 401 (Madrid) 437 en Badajoz intervenciones personalizadas (atención directa, online, telefónica y en domicilio).

Resultado 2: 122 contactos con profesionales; técnicos de entidades sociales y administración pública.

Resultado 3: charlas informativas:

Ciclo familia y seguridad: "Todos contra el bullying y el moobing". 26 de marzo 2 talleres. 15 personas

Talleres en septiembre: "Seguridad en la red" 24 de septiembre, 7 personas

En Badajoz 1 han asistido 5 personas

SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS:

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR INDIVIDUALIZADA (PAF).**

- Resultado 1: 318 en Madrid 177 en Badajoz intervenciones personalizadas (atención directa, online, telefónica y en domicilio).

- Resultado 2: Coordinaciones externas: 63 coordinaciones; técnicos de entidades sociales y administración pública

- **RESPIRO: CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y/O SOCIOLABORAL.**

- Resultado 1: 59 Respiros.

- Resultado:2 147 beneficiarios indirectos

- **OCIO FAMILIAR COMPARTIDO.**

- 1 actividad 26 de octubre. Villamanta (Madrid) Picadero Con caballos Participantes 30 personas.

- Voluntarios: 1 a voluntarios más voluntarios de Abrazo azul

- TEATRO ADAPTADO: 15 personas

- **FORMACIÓN:** se desarrollan acciones de formación a familias

- Resultado:

- Risoterapia: 12 sesiones de 1,5 horas, de marzo a junio. 10 asistentes

- Comunidad de aprendizaje Coaching. 2 de tres horas, el 19 de febrero y el 4 de junio 10 y 9 participantes

- Teatro terapéutico;

- Coaching para familias: 4 sesiones mes de octubre de 3 horas. 10 participantes

- Talleres Coaching salud. 17 de diciembre, en horario de mañana y tarde, 3 horas cada sesión 17 participantes

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:** Atención terapéutica, orientación y asesoramiento familiar y desarrollo personal

SEDE MADRID:

Resultado 1:

16 personas atendidas (1 terapeuta) en terapia individual y/o familiar

342 consultas de terapia individual y/o familiar

167 consultas familiares en sede y/o telefónicas

18 contactos con técnicos de otras entidades

Resultado 2:

Taller "Reflexiones a través de los cuentos" 1 sesión 1,5 horas 06 de marzo

Taller "Cómo mantener tu mente activa" 1 sesión 1,5 horas 25 de septiembre

Charla-coloquio "Vivir y convivir con discapacidad" 1 sesión 1,5 horas 23 de octubre

Taller "Y tú, ¿cómo piensas?" 1 sesión 1,5 horas 27 de noviembre



DELEGACIÓN BADAJOZ:

Terapia individual 75 sesiones individuales

SERVICIO DE OCIO

- **CLUB DE OCIO:**

Resultado 1: se han realizado 22 salidas de ocio en Madrid capital y Comunidad Autónoma y 1 salida a la Escuela Nacional de Policía.

Resultado 2: 8 personas con discapacidad han participado en estas acciones

Resultado 3: 2 personas voluntarias han colaborado en el Servicio

- **VACACIONES:** Gestión de actividades de Ocio y Tiempo libre en periodo vacacional: Semana Santa para los socios de AMIFP en colaboración con Residencia FUNDAMIFP

Resultado 1: 1 turno de Vacaciones Semana Santa en la Residencia FUNDAMIFP. 13 participantes.

Resultado 2: 3 Turnos de Vacaciones en verano. Primera quincena julio: 11 participantes. Primera de agosto: 15 y segunda de agosto: 15.

- **AYUDAS DE OCIO:** compensar parcialmente los gastos por la participación de beneficiarios de socios numerarios en actividades recreativas vacacionales que impliquen estancia con alojamiento dentro del territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Resultado 1: Gestión de ayudas según convocatoria, a resolver en 2020.

. Resolución de ayudas 2018 concedidas en 2019: 16 ayudas por importe de 2.692,48 €

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL.

- **ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PERSONALIZADA:**

- **Nº de planes de participación: 21**

Nº Entrevistas de valoración inicial: 27

Nº Diagnósticos ocupacionales: 27

Nº de participantes en talleres de formación: 55

Nº de acompañamientos para el acceso/ mantenimiento en el empleo: 1

- **FORMACIÓN:** Fomento y desarrollo de las competencias y habilidades personales, sociales y laborales para inserción laboral. Se desarrollan las siguientes acciones:

1. Cursos de Inglés:

- **Enero a junio de 2019.** 4 participantes. 1 grupo de 2 horas semanales los viernes por la mañana. Se ha desarrollado en la sede de AMIFP. Enmarcado en el Proyecto Inglés para todos de la Fundación Randstad y Vaughan System. Sesiones de refuerzo impartidas por una persona voluntaria.

- **Septiembre - diciembre de 2019.** 7 participantes. 1 grupo de 2 horas semanales los viernes por la mañana. Se ha desarrollado en Aulas externas accesible (alquiladas) en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14. Enmarcado en el Proyecto Inglés para todos de la Fundación Randstad y Vaughan System. Sesiones de refuerzo impartidas por una persona voluntaria.

2. Talleres de Ofimática / Nuevas Tecnologías:

- **Enero a abril 2019.** 11 participantes 3 horas en horario de tarde. Se ha desarrollado en Aulas externas accesible (alquiladas) en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14. Sesiones de refuerzo impartidas por una persona voluntaria.

- **Octubre a diciembre 2019.** 5 participantes 2,5 horas en horario tarde. Se ha desarrollado en Aulas externas accesible (alquiladas) en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14.

3. Taller de Gestión Económica. 4 participantes. 2 horas semanales en horario de mañana. Se ha desarrollado en la sede de AMIFP. Enero-marzo 2019.

[Firma]

[Firma]
28498682-28498682

[Firma]
216285005

5695

[Firma]
50533005

[Firma]
23771295

[Firma]
75-238966-5

[Firma]
50793787



4. **Taller "Me Administro".** 9 participantes. 3 horas semanales en horario de tarde. Enmarcado dentro de la colaboración con Aspaym. Abril-mayo 2019.
5. **Taller de Búsqueda de Empleo Online.** 8 participantes. El curso se desarrolló a través de whatsapp. Mayo-junio 2019.
6. **Taller de Coaching para la mejora de la empleabilidad.** 5 participantes. 4,5 horas semanales en horario de tarde. Se desarrolló en las instalaciones accesibles de Psicodis. Octubre-diciembre 2019.
7. **Taller sobre el uso de Google Maps y su utilización en el empleo.** 2 participantes. 2 horas en horario de mañana. Se desarrolló tanto en las instalaciones de AMIFP como en espacios exteriores.

- **ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EMPLEO:** sesiones de información y asesoramiento sobre discapacidad en entornos de trabajo a profesionales y trabajadores.

1. Participación en el stand de CERMI en la XII Feria de Empleo y Discapacidad. Fecha: 27/03/2019.
2. Elaboración del video del Servicio de Inserción Laboral. Fecha: 29/07/2019
3. Sensibilización en empresas y CEE.
 - Asistencia a la jornada "Ideas para la inclusión laboral desde las empresas y el emprendimiento" celebrada en Fundación ONCE. Fecha 27/06/2019.
 - Reunión de colaboración con Psicodis. Fecha: 11/09/2019.
 - Participación en los desayunos de trabajo "Empleo y colectivos vulnerables", organizado por Grupo Osga CEE. Fecha: 21/11/2019.
 - Asistencia a la jornada "Mi empleo, mi derecho", organizada por el Distrito de Chamartín. Fecha: 28/11/2019.
 - Colaboración para firma de convenio entre entidades con FEBHI.

Resultado: Se desarrollan 8 acciones formativas.

- **BOLSA DE EMPLEO:** gestionar ofertas de empleo y facilitar el acceso de los participantes a dichas ofertas

Resultado: 201 ofertas de empleo recibidas y gestionadas.

Resultado: 1 ECA, 8 contrataciones.

- **REDEmpleo:** trabajo en red a través del grupo de trabajo especializado en inserción laboral y empleo con apoyo de Plana Inclusión Madrid.

Resultado: asistencia mensual en reuniones de trabajo y formación de la RED.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO:

- **PARTICIPANTES:**

Resultado 1: 34 personas han participado como voluntarios.

- ⇒ Club de Ocio: 2 personas voluntarias
- ⇒ Empleo/Formación: 4 personas voluntarias
- ⇒ Sensibilización: 7 personas voluntarias
- ⇒ Calendario: 14 personas voluntarias
- ⇒ Teatro terapéutico: 1 persona voluntaria
- ⇒ Administración: 1 persona voluntaria
- ⇒ Jornadas: 2 personas voluntarias
- ⇒ Vídeo: 3 personas voluntarias

- **ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO**

1. Asistencia y participación en la jornada "¿Cómo desarrollar e implementar un plan de voluntariado?", organizado por FEVOCAM. Fecha: 04/07/2019
2. Ponencia en las "Jornadas de Jubilación: Otra forma de vivir el CNP". Fecha: 12/12/2019.

ÁREA DE ATENCIÓN AL SOCIO Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

Acciones encaminadas a la atención y gestión de socios y nuevos socios para propiciar la participación dentro del movimiento asociativo; información corporativa; información de convenios y acuerdos de los que puedan beneficiarse, etc. (Convenios de colaboración, envío de información por carta, Mailing, mensajes WhatsApp. Ayudas Sociales, Coordinación con las federaciones: FAMMA y Plena Inclusión).

- **ACCIONES CULTURALES Y DE DESARROLLO COMUNITARIO.**



Resultado: 1 acción. Colaboración teatro Inclusivo Fundación Blanca Marsillach. 13 de marzo
Resultado: 15 personas participan.

- **ENVÍO NEWSLETTER MENSUAL**
- **ENVÍO REVISTA DI-CAPAZ POR CORREO POSTAL**
- **ENVÍO COMUNICACIONES DIRECTA POR CORREO POSTAL**

ÁREA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACION DE FONDOS:

Donde se desarrollan las estrategias y acciones encaminadas a visibilizar la entidad, sus acciones a favor de las personas con discapacidad, la defensa de los derechos y la cercanía de particulares y empresas con el objetivo de favorecer la plena inclusión. A su vez, y mediante los contactos y acciones desarrolladas, se trata de desarrollar acciones de recaudación económica para la sostenibilidad de la entidad. Algunas de las acciones que se han desarrollado desde estas áreas han sido:

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DIGITAL

- **WEB**
 - o Desarrollo de la nueva Web de AMIFP, en coordinación con el equipo informático y con la Consultora Web Cosmomedia. Entre otras nuevas actualizaciones, hemos añadido dos infames en web con actualizaciones a tiempo real de algunas de las Redes Sociales de Amifp.
 - o Elaboración de artículos Web: 2 artículos a la semana (según prioridad de workflow)

Resultado: 2 artículos web/departamento/semana

- **REDES SOCIALES**
 - o Actualización diaria.
 - o Cobertura de eventos.

Resultado: 7 post/semana en Twitter y Facebook. Más Re-tweets o incremento de tweets diarios según contexto.

1 o 2 post Instagram a la semana

- **Medios de comunicación**
 - o 10 apariciones directas o indirectas de la asociación

COMUNICACIÓN NO DIGITAL

- **Revista Di-Capaz**
 - o Revista semestral.

Resultado: 2 tiradas de 1500 ejemplares cada una
 7 artículos en lectura fácil.

- **Renovación material físico de apoyo**

Resultado: 1 Tríptico general de servicios.

Tarjetas de visita para delegados

Renovación de Cartel de la Asociación (x 500)

Camisetas diseño AMIFP (x 500)

SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS

- **Charlas de sensibilización y captación de socios:**
 - o Jornadas Amifp 2019 "Envejecimiento y Discapacidad". 11 y 12 de junio 2019
 - o Jornadas de Jubilación. 12 diciembre de 2019. "Otra forma de vivir el CNP"
 - o Charla con una Delegación de Corea del Sur sobre AMIFP: 3 mayo
- **Eventos de sensibilización y captación de fondos:**
 - o Visita a la Escuela Nacional de Policía de Ávila. 14 de noviembre de 2019
 - o Jornada de sensibilización Parque de Atracciones día del Patrón. 4 de octubre de 2019
 - o Convivencia con los alumnos de la Escuela Nacional de Ávila. 14 de diciembre 2019
 - o Presentación Calendario Solidario Amifp 2019. 19 diciembre de 2019

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:]
 2819-8697
 2819-8697/C
 50055005 F
 28.771.295-5
 50055005
 75288965
 2819-8697



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	501	Monitor ocio
1	200	Monitor ocio
1	139	Administrativo Oficial de 1ª
1	100	Jefe Admón. segunda
1	100	Trabajadora social
1	289	Psicóloga
1	289	Director-Gerente
1	200	Trabajadora social Delegación Extremadura
1	289	Auxiliar Admvo. Delegación Murcia, hasta junio 2019

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
1	401	Terapeuta Ocupacional desde diciembre
1	401	Responsable comunicación
1	410	Tec. Educación Especial desde febrero
1	510	Monitor de ocio contrato de unos días
1	401	Tec. Formación desde el 2/09 al 30/11
1	501	Tec. Formación desde el 03/12 al 31/12
1	501	Tec. Formación desde el 11/02 al 11/10 Tec. Formación desde el 02/12 al 31/12
1	530	Terapeuta Ocupacional hasta 03/10
1	401	Aux. administrativo desde 23/04 al 23/09

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
7	<p>Asesoría jurídica, laboral y contable. Empresa. Seguimiento del Plan de Prevención de Riesgos laborales. Empresa Servicio de telefonía móvil. Empresa Servicio de respiro familiar. Profesional independiente. Contratación de seguros diversos. Empresas. Certificaciones de Calidad, Auditoria de Cuentas: Empresa Prestación de atención psicológica en la sede de Badajoz. Profesional independiente. Contratación de seguros diversos. Empresas.</p> <p>*Nota: No necesariamente existe en todos los casos contrato específico, si bien se presta el servicio, emitiéndose por la empresa o profesional la oportuna factura o minuta de honorarios.</p>



- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
34	<p>Apoyo a tareas administrativas, apoyo al Servicio de empleo y formación, servicio de comunicación, sensibilización y club de ocio.</p> <p>La gran mayoría participan en acciones de sensibilización de la entidad.</p>

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	<p>1.- Puesta a disposición por la DGP en la Comisaría Centro de Madrid.</p> <p>2.- Puesta a disposición por la Jefatura Superior de Policía de Badajoz.</p> <p>3.- Cesión gratuita de uso.</p>	<p>1.- C/ Fomento, 24 3º planta. Madrid.</p> <p>2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. Badajoz.</p> <p>3.- Avda. Academia General del Aire, 353. Santiago de la Ribera (Murcia).</p>

Características

<p>1.- Sede en Madrid.</p> <p>2.- Delegación de Extremadura, sita en un despacho de la Jefatura Superior de Policía de Badajoz.</p> <p>3.- Delegación de la Región de Murcia, ubicada en la Residencia Fundamifp, propiedad de la Fundación Pro-discapacitados del CNP.</p>

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Todas ellas cuentan con despachos debidamente amueblados, teléfono, equipos informáticos, impresoras, fax, fotocopiadora, destructora de papel, encuadernadora.	<p>1.- C/ Fomento, 24 3º planta. Madrid.</p> <p>2.- Avda. Ramón y Cajal s/n. Badajoz.</p> <p>3.- Avda. Academia General del Aire, 353. Santiago de la Ribera (Murcia).</p>

75.238696-5 23771275-5 8.745569A 50958291E

28498697 50793787N 50050053504F



C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Dirección General de Participación ciudadana. Ayuntamiento de Madrid.	2.500 45,12	Taller "Teatro terapéutico" (2.500 € recibidos en 2019 y 45,12€ de ejercicios anteriores imputados en 2019)
Ayuntamiento Madrid	6.081	"Respiro"
Ministerio Sanidad, Consumo y Bienestar Social	10.000	"Discriminación, discapacidad y Cuerpos de Seguridad"
Consejería de Políticas Sociales y Familia Comunidad de Madrid	14.509,58	"Mantenimiento del Servicio de Información y Orientación"
Consejería de Políticas Sociales y Familia Comunidad de Madrid	17.591,30	Discriminación por discapacidad. Formación a Policía Nacional y otras Fuerzas de Seguridad "

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
-	-	-

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
-	-	-

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Amifp cuenta con su sede en Madrid, en la que presta los servicios de información y asesoramiento, apoyo y orientación a familias (que incluye respiro familiar y atención psicológica), Ocio, inserción laboral y voluntariado. En ella, trabajan 1 gerente, 2 administrativos, 1 trabajadora social, 1 técnico de educación especial, 1 educadora-terapeuta ocupacional, 1 responsable de comunicación, 1 psicóloga y 2 monitores del club de Ocio y con carácter excepcional trabajaron dos profesionales en un programa de formación online a Policías en el ámbito de la discapacidad, y un auxiliar administrativo en actualización de base de datos, reflejados en el apartado de personal asalariado no fijo.

Además y como también se ha indicado en el oportuno apartado, AMIFP tiene Delegación en Murcia, cuya actividad esencial se centra en el ocio y respiro familiar, en la que trabaja una auxiliar administrativa hasta junio de 2019, y otra Delegación en Badajoz, en la que presta su servicio una trabajadora social, cuyas funciones se concretan en el ámbito de apoyo y orientación a familias e inserción laboral fundamentalmente y un psicólogo, que desempeña su función de atención a las personas con discapacidad y sus familias, como profesional independiente.



⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.



También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

- 24 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- 25 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- 26 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- 27 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- 28 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- 29 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- 30 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- 31 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

75-233696-5

23771275-S

8.745.569.A

M. J. T.

2.849.869-P

Paul Aug Nantel

50793787U

50958291C

J. B.

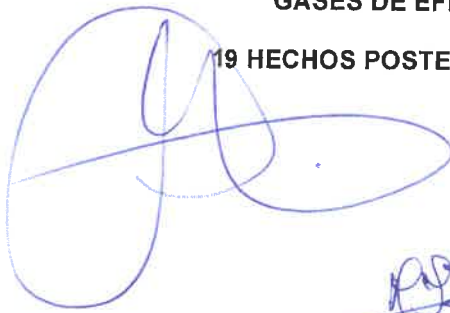

J. C. S. B. T.

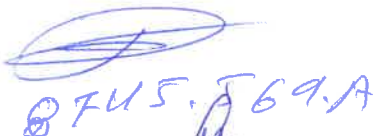
50053504A


MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

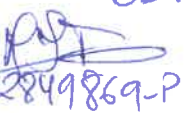
- 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN
- 02 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04– INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 – BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- 06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 07 – BENEFICIARIOS ACREEDORES
- 08 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 09 - PASIVOS FINANCIEROS
- 10 – FONDOS POPIOS
- 11 - SITUACIÓN FISCAL
- 12 – INGRESOS Y GASTOS
- 13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD-APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 14 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 15 - OTRA INFORMACIÓN
- 16 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 17 – INVENTARIO
- 18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

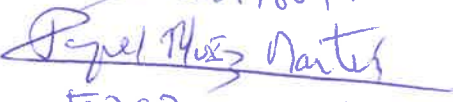
19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE




2377/295-S

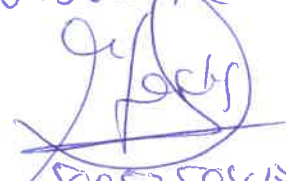

8745.569.A


50958291C


2849869-P


50793787 N




500535041

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

G28982239

01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La entidad ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1982 y tiene su domicilio social y fiscal en CL FOMENTO, 24, 3º, 28013, MADRID, MADRID se constituyó al amparo de la Ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, careciendo de ánimo de lucro. Por Orden de 22 de octubre de 2003 de la Subsecretaría de Interior, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública.

La actividad de la Asociación es:

Artículo 8. Objeto y fines.

La existencia de esta asociación tiene como objeto básico la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto física u orgánica, como intelectual y del desarrollo o sensorial, tomando como premisa básica los principios de inclusión y normalización.

Para desarrollar su objeto, la entidad tiene los fines que se relacionan a continuación, a título meramente enunciativo y no exclusivo:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con todo tipo de discapacidad, apoyando a sus familias para lograr una mejora de su calidad de vida.
- b) Promover la inclusión en los ámbitos social, laboral, educativo y cultural de las personas con discapacidad.
- c) Prestar especial atención y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias que pertenezcan a sectores de población más desprotegidos como la infancia, juventud, tercera edad y mujer, así como en riesgo de exclusión social.
- d) Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando todo tipo de actividades encaminadas a luchar contra la doble discriminación que padecen las mujeres con discapacidad, así como todas aquellas actuaciones de lucha contra la violencia de género y cualquier otra manifestación de la violencia en el ámbito de la discapacidad.
- e) Representar y ejercer como interlocutores de sus beneficiarios ante las diferentes administraciones públicas.
- f) Defender una cultura sin barreras, mediante la puesta en marcha de proyectos que faciliten la participación de las personas con discapacidad.
- g) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- h) Promover el ocio normalizado de las personas con discapacidad.
- i) Desarrollar todo tipo de acciones que propicien la eliminación de barreras, tanto físicas como psicológicas.
- j) Impartir formación para el empleo.
- k) Ofrecer programas formativos para familiares de las personas con discapacidad y los profesionales del sector.
- l) El fomento y la formación del voluntariado social, favoreciendo la transformación de la sociedad hacia un nuevo modelo, más justo y habitable, desarrollando actitudes personales y comunitarias de solidaridad, compromiso social, altruismo, responsabilidad y participación.
- m) Cooperar en el ámbito internacional con organizaciones e instituciones que atiendan a personas con discapacidad, así con entidades españolas que pongan en marcha proyectos de cooperación al desarrollo en otros países, fomentando la educación para el desarrollo e impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2030).
- n) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad.
- ñ) Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.
- o) Informar, orientar y colaborar con todos los agentes sociales para dar cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- p) Cualquier otro que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad o que redunde en beneficio de las personas con discapacidad.

Artículo 9. Medios y actividades.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación podrá:

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

1.- Promover actuaciones de prevención de las discapacidades y de colaboración con los servicios socio-asistenciales de la Administración Central, Autonómica o Local, así como con otros organismos y entidades del sector.

2.- Establecer convenios, conciertos, intercambios y colaboraciones con otras entidades y empresas, tanto públicas como privadas y otras personas físicas o jurídicas, y participar en concursos y procedimientos de adjudicación de la gestión de centros y servicios para las personas con discapacidad.

3.- Organizar, fomentar e impulsar todo tipo de servicios necesarios para las personas con discapacidad y sus familias, como los de apoyo y orientación familiar, respiro familiar, ocio y tiempo libre, atención psicológica e inserción laboral.

4.- Prestación del oportuno asesoramiento en todos los ámbitos y adopción de medidas tendentes a que la persona con discapacidad reciba una atención adecuada a sus necesidades.

5.- Búsqueda de las medidas necesarias para conseguir el desarrollo socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de Centros Ocupacionales, Centros de Día, Centros Especiales de Empleo, Residencias, pisos tutelados, y cualquier otro recurso que favorezca el logro de este fin.

6.- Creación de centros de diversas características, que permitan la consecución de los fines perseguidos, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen y posibiliten, situándose en aquellas zonas más idóneas atendiendo al número y distribución geográfica del domicilio de los beneficiarios.

7.- Concesión de ayudas reglamentarias, que puedan estipularse, de conformidad con los fines, posibilidades y naturaleza de la Asociación.

8.- Desarrollar y gestionar proyectos, organizar encuentros, seminarios, conferencias y realizar publicaciones, sobre materias relacionadas con los objetivos de la Asociación.

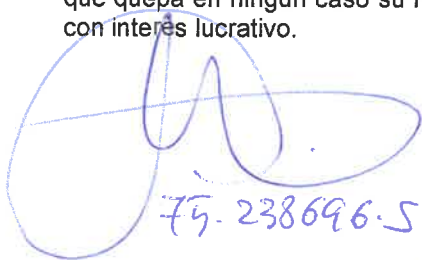
9.- Federación de la Asociación con otras entidades locales, provinciales, autonómicas, nacionales o extranjeras.

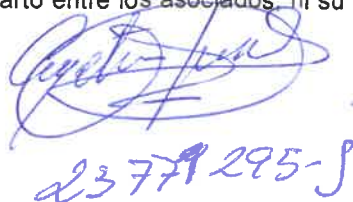
10.- La Asociación podrá adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines. De igual forma, podrá enajenarlos dentro de los límites que marcan los presentes estatutos.

La relación anterior es meramente enunciativa y no limitativa.

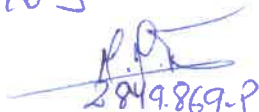
En todo momento podrá ser aprobada por la Junta Directiva y/o Asamblea de la entidad la realización de otras actividades necesarias o convenientes a la finalidad de la Asociación.

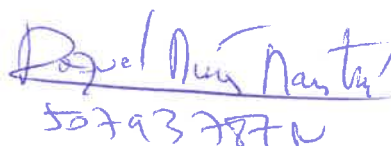
Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

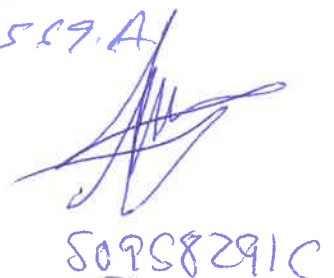

79.238696.5


23779295.5


8.745559.A


2849869.2


50793787N


50958291C




50053504F

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Adaptación modificada mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 por la que fueron aprobadas dos resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a través de las cuáles se aprueban los textos refundidos del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 86 de 10 de abril de 2013) y del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 85 de 9 de abril de 2013).

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales (norma de elaboración 10ª).

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna

Las presentes Cuentas Anuales han sido confeccionadas por la Junta Directiva de la Asociación en Madrid con fecha 4 de junio de 2020

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 25 de junio de 2019

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables, así como las normas de valoración aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y en el Código de Comercio.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.

En relación con lo señalado en la Nota 19 de Hechos posteriores, sobre el estado de alarma consecuencia de la pandemia por el COVID-19, la Asociación considera que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se encuentra comprometido el principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 reflejan la comparación respecto al ejercicio anterior. La Asociación no está legalmente obligada a realizar auditoría de sus cuentas. Si bien, desde el ejercicio 2014 la Entidad somete a auditoría de cuentas por auditor independiente inscrito en ROAC sus cuentas anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

No existen ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

7. Corrección de errores.

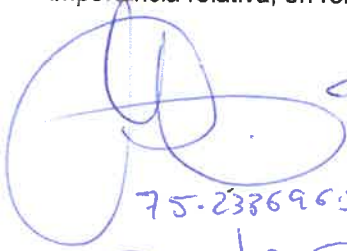
No existen correcciones de errores realizados en el ejercicio.

8.- Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el marco conceptual de las normas de

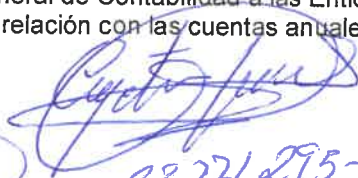
MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa, en relación con las cuentas anuales de 2019



75.2386965

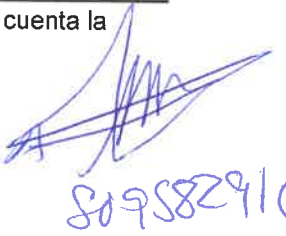
Diego María Nautel
50793787N



23771295-J



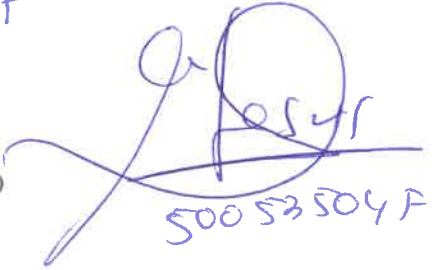
8.745.569.



80958291C



5549869P



50053504P

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

G28982239

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	10

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material está constituido por todos aquellos elementos patrimoniales cuya permanencia dentro de la estructura económica de la Asociación es larga, generalmente superior a un año y se haya valorado por su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Estas cuentas se cargan en el momento de la incorporación del bien al patrimonio de la Asociación, generalmente en su compra y se abonan al venderlos o darlos de baja en el inventario. El valor de estos bienes se disminuirá por la depreciación anual a través de la amortización o provisión.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 a 12
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6,25
Equipos para procesos de información	4

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabilizan directamente como resultados extraordinarios, con disminución o baja del valor del bien.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes de esta naturaleza

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

6. Instrumentos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En esta categoría incluimos los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito, así como inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a tres meses, por su valor de reembolso.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Activos financieros no derivados cuyos cobro son fijos o determinables no negociado en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a los largos de su vida.

Débitos y cuentas a pagar

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante lo anterior, la compañía tiene valorado los débitos y otras cuentas a pagar a valro nominal, debido a que son operaciones con vencimiento no superior a un año.

7. Existencias:

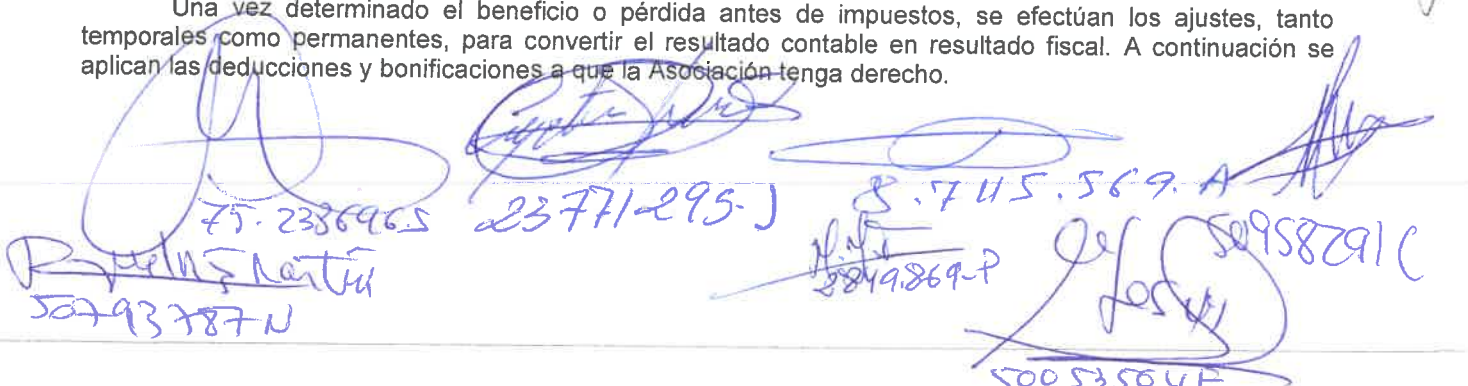
No existen existencias en la Asociación

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

Una vez determinado el beneficio o pérdida antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal. A continuación se aplican las deducciones y bonificaciones a que la Asociación tenga derecho.


Handwritten signatures and numbers in blue ink at the bottom of the page, including:
- A large signature on the left.
- The number 75.238696.5.
- The number 23771-295-1.
- The number 8.745.569.A.
- The number 8249869-P.
- The number 50053564F.
- The number 50958291C.
- A signature on the right side.

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

Debido a que las actividades de la Asociación están exentas, no hay cuota a pagar en el Impuesto sobre Sociedades

10. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos de la entidad se imputan en función del criterio de devengo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados.

Por gastos se entiende el importe total empleado por la Asociación en el consumo de suministros y en la prestación de servicios procedentes de terceros.

Todas las cuentas de gastos nacen por el Debe y se abonan al cierre de ejercicio con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Asociación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Las cuentas de ingresos son las que se utilizan para contabilizar los distintos ingresos que la Asociación obtiene por ofrecer servicios o por otros conceptos diferentes (ingresos financieros, etc.), tanto ordinarios como extraordinarios.

Estas cuentas nacen por el Haber y sólo al final del ejercicio se traslada su saldo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

11. Provisiones y contingencias:

No se han producido provisiones ni contingencias

12. Gastos de personal compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

La Asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones se encuentran valoradas por el importe concedido y se contabilizan cuando se hacen efectivas.

Las subvenciones corrientes se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre partes vinculadas se elaboran en base a lo dispuesto en el Plan General Contable aprobado por RD 1514/2007 y se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

La única entidad vinculada a la Asociación es la Fundación Pro-discapacitados del CNP (antes Fundamifp), tal y como se recoge en la escritura pública número de protocolo 231, otorgada ante notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José María Álvarez Vega el veinte de enero de mil novecientos noventa y dos de constitución de la Fundación.

En el ejercicio 2017 se ha mantenido el apoyo financiero por parte de la Asociación a Fundamifp, los Patronos y la colaboración en el desarrollo del conjunto de actividades.

17.-Fusiones entre entidades no lucrativas.

No existen.

23771295-S
75-238696S
Rodríguez Nauter
50793787N

8.745.569-A
5095829/C
2844.869-P
50053504F

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	280,66	280,66
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	280,66	280,66

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	56,14	28,07
(+) Aumento por dotaciones	28,07	28,07
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	84,21	56,14

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	89.519,13	89.262,89
(+) Entradas	8.331,18	256,24
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	97.850,31	89.519,13

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	60.703,17	58.848,50
(+) Aumento por dotaciones	1.999,60	1.854,67
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	62.702,77	60.703,17

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

- b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- c) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- d) No existen inmuebles cedidos a la entidad ni por la entidad
- e) No se han producido correcciones valorativas del inmovilizado

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La entidad no ha realizado contratos de arrendamiento financiero durante el ejercicio.

75.2386965

 23771-295-J

 8.745569.A

 50793787N

 2849869-P

 50958291C

 50053504A

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

05 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

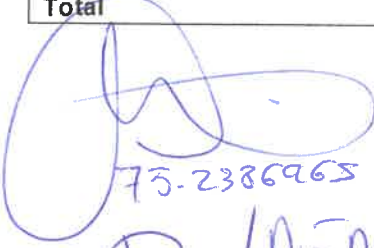
En el Balance de la Asociación no figura ningún Bien del Patrimonio Histórico

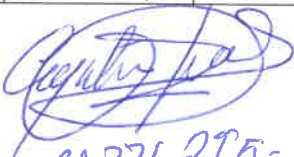
MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239


06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA


Desglose de los epígrafes B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» y B.III Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar, señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la entidad y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas

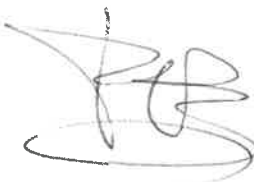
Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Patrocinadores	34.008,46	98.093,66	103.744,82	28.357,30
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	75,36	1.314,18	63,14	1.326,40
Total	34.083,82	99.407,84	103.807,96	29.683,70

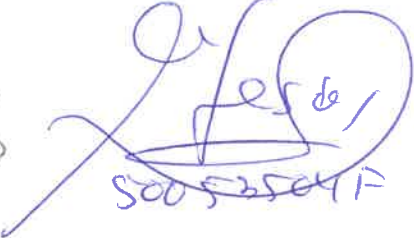

 75-2386965
 D. José María Martínez
 50793787N


 23771275-J


 8.745.569A
 R. J. L.
 2849869P


 50958291C




 50053504F

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

07 BENEFICIARIOS ACREEDORES

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores», señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia de la entidad, y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

08 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Total activos financieros lp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	309.285,83	296.753,21
TOTAL	309.285,83	296.753,21

Valores representativos de deuda cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

75.238965
 28771 215-J
 8.745.569. A
 2849.869-7
 509582912
 50053504 F

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	156.773,25	126.682,07
Activos financieros a coste		
TOTAL	156.773,25	126.682,07

El saldo de los Activos financieros a coste amortizado corresponde al saldo de las Cuentas 570, 572, 448 y 440, incluidas en la partida B) del Activo del Balance

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros :

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La única entidad vinculada a la Asociación es la Fundación Pro-discapacitados del CNP, tal y como se recoge en la escritura pública número de protocolo 231, otorgada ante notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Jose M^a Álvarez Vega, el veinte de enero de mil novecientos noventa y dos, de constitución de la Fundación. Esta vinculación no lleva consigo el reconocimiento de activo alguno por participación en fondos propios de la Fundación.

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

09 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	18.316,61	10.990,51
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	18.316,61	10.990,51

Total pasivos financieros a cp	Importe 2019	Importe 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	18.316,61	10.990,51
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	18.316,61	10.990,51

El total de pasivos financieros corresponde a la suma de las Cuentas 410, 465 y 521 incluidas en la partida C) V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del Pasivo Corriente del Balance

752386965 23771295-1

 5745589 A

 2849.869-?

 50958291C

 50033501E

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

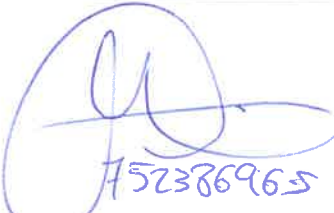
No se han producido pagos a proveedores fuera del plazo marcado por la Ley 15/2010.


MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239


10 – FONDOS PROPIOS


- a) No se han producido en el Ejercicio aportaciones a la Dotación Fundacional
- b) No existen consideraciones específicas que afecten a las Reservas


Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	408.162,42			408.162,42
Reservas voluntarias	102.109,83			102.109,83
Excedentes de ejercicios anteriores	-117.450,40	22.678,53		-94.771,87
Excedente del ejercicio	22.678,53	39.977,62	22.678,53	39.977,62
Total...	415.500,38	60.863,03	22.678,53	455.478,00



 752386965
 Daniel Luis Nautin
 50793787W


 23771295-S


 8.715.569.A
 2.844.869.P


 509582910




 Jesus
 500535041

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

11 - SITUACIÓN FISCAL

La Asociación está declarada de utilidad pública y por lo tanto sus rendimientos generados en el desarrollo de su actividad propia, no tributan en el Impuesto sobre Sociedades al estar exentos conforme a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que realizará actividades no exentas tributaria al tipo reducido sobre el resultado de esas actividades.

Impuesto sobre Beneficios:

Conciliación entre el Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades:

Resultado Contable- Excedente del ejercicio	CUENTA DE RESULTADOS		PATRIMONIO	
	Aumentos diferencias permanentes	Disminuciones diferencias permanentes	Aumentos diferencias permanentes	Disminuciones diferencias permanentes
39.977,62	401.749,10	441.726,72		
Base Imponible ejercicio (Resultado Fiscal)		0,00		

Otros tributos

La Asociación en esta partida registra aquellos gastos vinculados a tributos e impuestos de ámbito distinto al estatal.

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

12 – INGRESOS Y GASTOS

GASTOS

- Aprovisionamientos

Aprovisionamientos	Importe 2019	Importe 2018
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

No se ha producido ningún consumo de aprovisionamientos en el ejercicio 2019 ni en el anterior

- Gastos de personal

	Importe 2019	Importe 2018
Sueldos y Salarios	227.817,25	201.567,17
Cargas Sociales	52.074,54	39.176,10

- Otros Gastos de Explotación

Concepto	importe2019	Importe 2018
Arrendamiento y cánones	4.796,22	7.885,37
Reparaciones y conservación	104,94	889,78
Servicios profesionales independientes	25.330,87	23.269,19
Transportes	312,12	
Primas de seguros	3.103,94	2.708,69
Servicios bancarios y similares	2.511,39	3.039,85
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.418,81	7.238,58
Otros servicios	47.191,27	39.566,87
Otros tributos		
Total otros gastos de la actividad	89.769,56	84.598,33

- Ayudas Monetarias y otros

En este epígrafe se recoge fundamentalmente aquellas aportaciones aprobadas por la Junta Directiva que hace la Asociación al necesario mantenimiento de FUNDAMIFP

	Importe 2019	Importe 2018
Ayudas monetarias a otras entidades (FUNDAMIFP)	11.000,00	7.000,00
Ayudas monetarias individuales	2.692,48	1.545,77
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	6.367,60	1.028,26
Total	20.060,08	9.574,03

Las ayudas concedidas a la Fundación Pro-discapitados del CNP lo han sido para cubrir sus gastos de funcionamiento aprobados por la Junta Directiva

75.2386965
 50793777N
 2849869-P
 2849869-P
 20053509F
 7115.569.A
 50958291C

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

INGRESOS

	<i>Importe 2019</i>	<i>Importe 2018</i>
Cuotas de usuarios y afiliados	315.258,55	288.466,62
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Aportación de usuarios	11.455,00	16.907,33
Subvenciones a la actividad	94.911,72	60.432,57
Ingresos excepcionales		
Total Ingresos Actividad Propia	421.625,27	365.806,52

Todos los ingresos de la Asociación se deben a ingresos en el desarrollo de la actividad propia

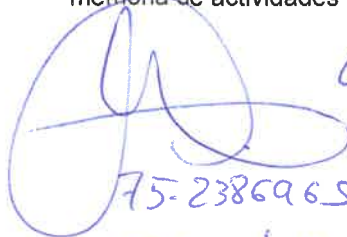
No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.


No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la asociación incluidos en la partida "Otros resultados".


MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239


13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

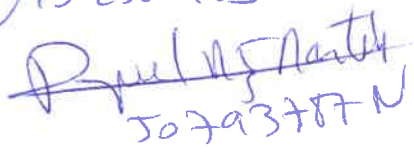
NO PROCEDE, de acuerdo con la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública

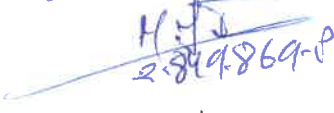

75-2386965



2371-295-1

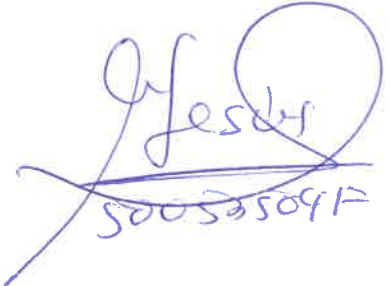

8.745.569.A


50582010


50793707N


2.849.869-P




50053509F

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación mantiene la capacidad de nombramiento de los patronos de la Fundación Pro-discapacitados del CNP, de la cual es el socio fundador.

La Asociación aporta a la Fundación según las necesidades de cada momento fondos para su sostenimiento.

Los importes se aprueban previamente por los miembros de la Junta Directiva de Amifp, con el respaldo de la Asamblea General de la citada entidad.

Entidad	Dotación Fundacional 2018	FFPP 31/12/2018	Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Fundamifp	637.668,77	748.510,74	Ayudas monetarias	11.000,00	7.000,00

Personal de alta dirección y asociados.- No aplica por no existir operaciones con partes vinculadas

Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de la Junta Directiva.- No se han concedido anticipos al personal de alta dirección ni a los miembros de la Junta Directiva

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

15 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y sexos

Categoría 2019	Hombres	Mujeres
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,48	
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe	0,90	4,89
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	1,42	1,50
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Ocupaciones elementales		
Total empleo	2,80	6,39

Categoría 2018	Hombres	Mujeres
Directores generales y presidentes ejecutivos	0,48	
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		0,83
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	1,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	0,89	2,88
Ocupaciones elementales		
Total empleo	2,37	4,71

2. La asociación no ha contratado a ningún miembro de la Junta Directiva, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.

3. La asociación no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

4. Se han producido cambios en 2019 en la composición de la Junta Directiva. Sus miembros a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Dña. Pilar Pacheco Uría	Presidenta
M ^a Jesús Llorente Vega	Vicepresidenta
M ^a José Triguero Miranda	Secretaria
D. José Luis Almodóvar Delgado	Tesorero
D. Cayetano García Guirado	Vocal
D. David Antonio López González	Vocal
Dña. Raquel Muñoz Martín	Vocal
D. José Antonio Caldito González	Vocal

La Junta Directiva de la Asociación no ha devengado cantidad alguna, en concepto de sueldo

Gastos de dietas y desplazamientos de la Junta Directiva:

Concepto	2019	2018
Dietas	1.367,90	528,31
Gastos de desplazamiento	2.185,52	499,95

5. Los honorarios de los auditores de las Cuentas Anuales en el ejercicio han sido de 2.245,01€

75.23869 C.S
 23771 295-1
 8: 745.569 A
 2847.869-7
 50793387 N
 50053509 A
 50958291 C

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

6. Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio 2019:

Durante el ejercicio arriba indicado al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación
- Se han diversificado los riesgos y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, es especial la venta de valores tomados en préstamo a efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones

7.- Aplicación del excedente del ejercicio. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2019 que se hará a la asamblea General es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2019	2018
Excedente	39.977,62	22.678,53
Remanente		
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-94.771,87	-117.450,4
Reservas Voluntarias	102.109,83	102.109,83
Total	47.315,58	7.337,96

APLICACION	2019	2018
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-54.794,25	-94.771,87
Remanente		
Reservas Voluntarias	102.109,83	102.109,83
Total distribuido	47.315,58	7.337,96

No existe limitación alguna a la aplicación de excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos que los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (B-E)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2015		67.773,58		1.676,91	1.676,91	66.096,67
2016		65.011,67		1.382,24	1.382,24	63.629,43
2017		68.646,35		1.007,49	1.007,49	67.638,86
2018		71.516,52		1.028,26	1.028,26	70.488,26
2019		85.285,78		6.367,60	6.367,60	78.918,18

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)					
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)						
2015	262.226,55	1.780,00	264.006,55	338.867,90					
2016	266.091,85	695,76	266.787,61	325.058,33					
2017	294.246,18	3.629,93	297.876,11	343.231,74					
2018	333.021,31	656,27	333.677,58	357.582,58					
2019	384.423,63	8.666,69	393.090,32	426.428,92					
RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES									
Ejercicio	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X) %		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo de la Junta Directiva (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	Importe	%			Importe	%	Importe	%	
2015	264.006,55	77,91%			264.006,55	77,91%	0,00	0,00	
2016	266.787,61	82,07%			266.787,61	82,07%	0,00	0,00	

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

2017		297.876,11			297.876,11	86,79%	0,00	0,00
2018			333.677,58		333.677,58	93,31%	0,00	0,00
2019				393.090,32	393.090,32	92,18%	0,00	0,00
TOTAL	264.006,55	266.787,61	297.876,11	333.677,58	393.090,32			0,00

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL				I Total recursos destinados a dotación fundacional con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I/X)%		J A destinar a dotación fundacional, según acuerdo de la Junta Directiva (Viene de la columna I de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a dotación fundacional en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)	
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe			%
2015						0,00	0,00%	0,00	
2016						0,00	0,00%	0,00	
2017						0,00	0,00%	0,00	
2018						0,00	0,00%	0,00	
2019						0,00	0,00%	0,00	
TOTAL						0,00		0,00	



 75238696.5
 03771295-J
 8745569A
 50958291C
 28491.869P
 50933787N

MEMORIA 2019 SIMPLIFICADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN				COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta 2018	En 2019	Pendiente	
PROYECTOR BENQ	15/12/2009	1.099,00	578,20	520,80		1.006,92	47,39	44,69	
SERVIDOR HP PROLIANT	17/03/2016	1.410,48		1.410,86		984,64	352,62	73,60	
MESA 120X80	26/08/2019	136,73	136,73				136,73	0,00	
PLAFON LUMINOSO	31/10/2019	1.796,85	1.796,85				1.796,85	0,00	
3 ORDENADORES EFECTO 2000	10/08/2019	1.326,96	1.326,96				1.326,96	0,00	
ORDENADOR EFECTO 2000	22/08/2019	578,95	578,95				578,95	0,00	
ORDENADOR EFECTO 2000	22/08/2019	437,96	437,96				437,96	0,00	
CORTINAS	17/09/2019	253,09	253,09				253,09	0,00	
FOTOCOPIADORA	07/06/2019	2.801,66	2.801,66				2.801,66	0,00	
ORDENADOR	25/02/2019	499,93	499,93				499,93	0,00	
PERSIANAS DESPACHO	03/05/2019	216,55	216,55				216,55	0,00	
SILLA	31/01/2019	218,00	218,00				218,00	0,00	
TOTALES		10.776,16	8.844,88	1.931,66	0,00	1.991,56	8.666,69	118,29	

MEMORIA 2019 SIMPLIFICADA
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subv. Donac y legados	Deuda	
1 Gastos en cumplimiento de fines				384.423,63
2 Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	8.266,68	400,01		8.666,69
2.1 Realizadas en el ejercicio	8.266,68			8.266,68
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		400,01		400,01
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicio anteriores				0,00
b) Imputación subvenciones, donac. y legados de capital proced. ejercic. anteriores		400,01		400,01
TOTAL	8.266,68	400,01	0,00	393.090,32



 752386965
 283751295-1
 51715.569.A
 28498697
 50793787N
 50988291C
 50053504F

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)

ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL G28982239

16 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones donaciones y legados recibidos por la Asociación son destinadas en su totalidad al cumplimiento de los fines propios de la Asociación.

1) Análisis de los movimientos correspondientes a la subagrupación A2, del Pasivo y Patrimonio Neto del Balance.

Movimiento	Importe 2019	Importe 2018
Saldo al inicio del ejercicio	25.970,96	3.370,97
(+) Recibidas en el ejercicio	96.972,36	83.432,57
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	95.309,46	60.832,58
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	27.633,86	25.970,96

2) Análisis de los movimientos correspondientes a las subagrupaciones A1d y A11, de la Cuenta de Resultados:

Subvenciones y donaciones imputadas a ingresos del ejercicio	Importe 2019	Importe 2018
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio (Subagrupación A1d)	101.699,56	60.432,57
Subvenciones Públicas Estatales	10.000,00	
Subvenciones Públicas Autonómicas	32.100,88	
Subvenciones Públicas Locales	8.581,00	
Subvenciones Privadas	44.229,84	
Donaciones Particulares	6.787,84	
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Subagrupación A11)	397,74	1.200,01
Subvenciones Públicas Locales	45,12	47,39
Subvenciones Privadas	352,62	352,62
Donaciones Privadas		800,00
Total	102.097,30	61.632,58

Entidad	Importe 2019	Importe 2018
Ayuntamiento de Madrid	8.626,12	6.547,39
Comunidad Autónoma de Madrid	32.100,88	15.498,30
Fundación ONCE	2.852,62	2.852,62
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	10.000,00	
Plena Inclusión	28.729,84	29.757,61
Fundación Obra Social Caixa Bank		4.176,66
Fundación Pro Discapacitados CNP		2.000,00
Donaciones de particulares	6.787,84	800,00
Fundación Monte Madrid	13.000,00	
Total	102.097,30	61.632,58

23 771 295 - S

 752386965

 Exped / N.º Madrid

 50793787N

 8.7115.569.A

 28498697

 50053504A

 50758291C

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Detalle por entidades de las subvenciones imputadas a ingresos 2019:

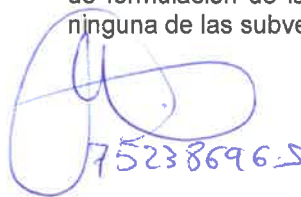
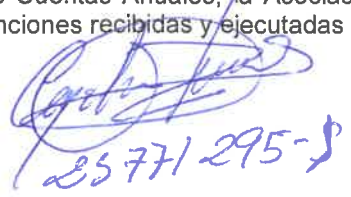

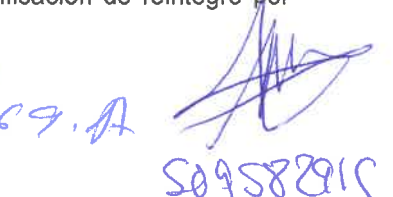
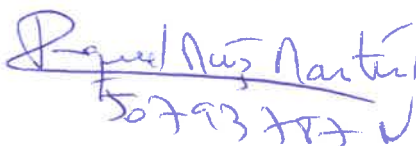


Entidad concedente	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado resultad hasta 2018	Imputado resultad 2019 (A1d)	imputado resultad 2019 (A11)	Pendiente imputar a resultados
Plena Inclusión Confederación	2019	2019	20.000,00		20.000,00		
Plena Inclusión Madrid IRPF	2019	2019	1.432,65		1.432,65		
Plena Inclusión IRPF	2019	2019	3.100,00		3.100,00		
Plena Inclusión IRPF	2019	2019	2.157,89		2.157,89		
Fundación ONCE	2018	2019	2.500,00		2.500,00		
Fundación ONCE	2019	2020	2.500,00				2.500,00
Ministerio Sanidad, Consumo y Bienestar Social	2018	2019	10.000,00		10.000,00		
Ministerio Sanidad, Consumo y Bienestar Social	2019	2020	10.000,00				10.000,00
Consejería Política Social y Familia (CAM)	2018	2019	17.591,30		17.591,30		
Consejería Política Social y Familia (CAM)	2019	2020	10.960,64				10.960,64
Consejería Política Social y Familia (CAM)	2019	2019	14.509,58		14.509,58		
Plena Inclusión (Ayuntamiento de Madrid)	2019	2019	6.081,00		6.081,00		
Participación Ciudadana (Ayuntamiento de Madrid)	2019	2019	2.500,00		2.500,00		
Fundación Monte Madrid	2018	2019	13.000,00		13.000,00		
Fundación ONCE	2016	2016/2021	1.410,48	984,64		352,62	73,22
Ayuntamiento de Madrid	2009	2009/2020	473,88	428,76		45,12	
Donaciones Particulares	2019	2019	6.787,84		6.787,84		
Fundación Pro Discapacitados del CNP	2019	2020	4.100,00				4.100,00
Total			129.105,26	1.413,40	101.699,56	397,74	27.633,86

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

Detalle por entidades de las subvenciones imputadas a ingresos 2018

Entidad concedente	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado resultad hasta 2017	Imputado resultad 2018 (A1d)	imputado resultad 2018 (A11)	Pendiente imputar a resultados
Fundación Caixa	2018	2018	4.176,66		4.176,66		
Fundación Monte Madrid	2018	2019					13.000,00
Ayuntamiento de Madrid	2018	2018	4.000,00		4.000,00		
Plena Inclusión IRPF	2018	2018	2.000,00		2.000,00		
Plena Inclusión IRPF	2018	2018	1.075,00		1.075,00		
Plena Inclusión IRPF	2018	2018	1.682,61		1.682,61		
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	2018	2019	10.000,00				10.000,00
Ayuntamiento de Madrid	2018	2018	5.000,00		5.000,00		
Ayuntamiento de Madrid	2018	2018	2.500,00		2.500,00		
Fundación ONCE	2017	2018	2.500,00		2.500,00		
Fundación ONCE	2018	2019	2.500,00				2.500,00
Comunidad de Madrid	2018	2018	15.498,30		15.498,30		
Fundación Pro Discapacitados del CNP	2018	2018	2.000,00		2.000,00		
Plena Inclusión Confederación	2018	2018	20.000,00		20.000,00		
Donaciones Particulares	2018	2018	800,00		800,00		
Ayuntamiento de Madrid	2009	2009/2020	473,88	381,37		47,39	45,12
Fundación ONCE	2016	2016/2021	1.410,48	632,02		352,62	425,84
Total			74.816,93	1.013,39	61.232,57	400,01	25.970,96

Todas las condiciones a las que están asociadas las Subvenciones y Donaciones recibidas, en el presente ejercicio y en los anteriores, están siendo cumplidas escrupulosamente por la Asociación. A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Asociación no ha recibido ninguna notificación de reintegro por ninguna de las subvenciones recibidas y ejecutadas

 75238696-S
 25771295-S
 R.F.S. 2.849.869-P
 50958291C
 Reginaldo Martínez 50793787-V

 500535091F

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

17 - INVENTARIO

Inventario de Activos del Ejercicio 2019

Empresa: ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Orden: Cta. Inmov.

Fecha: 26/05/2020

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
62	PROPIEDAD INDUSTRIAL		280,66	196,45	12/11/12
Total Cta. Inmovilizado		20300000	280,66	196,45	
82	CLIMATIZADOR HAWAII VERTICAL		159,00	135,52	11/07/18
Total Cta. Inmovilizado		21500001	159,00	135,52	
1	AIRE ACONDICIONADO		3.328,00	0	11/07/02
Total Cta. Inmovilizado		21500024	3.328,00	0	
92	MESA 120X80		136,73	131,94	26/08/19
Total Cta. Inmovilizado		21600008	136,73	131,94	
93	CAJONERA 3 CAJONES		171,82	168,24	17/10/19
Total Cta. Inmovilizado		21600009	171,82	168,24	
54	FAX SEDE MADRID		307,53	0	04/03/11
Total Cta. Inmovilizado		21600010	307,53	0	
2	MOBILIARIO 2000		2.828,66	0	30/09/00
Total Cta. Inmovilizado		21600012	2.828,66	0	
8	CIZALLA		425,46	0	05/02/02
Total Cta. Inmovilizado		21600016	425,46	0	
9	DESTRUCTORA DE PAPEL		1.266,33	0	12/02/02
Total Cta. Inmovilizado		21600017	1.266,33	0	
10	SECADOR DE MANOS		121,87	0	15/10/02
Total Cta. Inmovilizado		21600018	121,87	0	
11	PIZARRA		250,34	0	15/10/02
Total Cta. Inmovilizado		21600019	250,34	0	
12	CARRETILLA OFICINA		84,50	0	08/01/03
Total Cta. Inmovilizado		21600020	84,50	0	
13	CALEFACTORES		51,00	0	12/02/03
Total Cta. Inmovilizado		21600021	51,00	0	
14	TV/VIDEO/CASSETTE (SUBV.IMSERSO 82%)		851,00	0	30/09/03
Total Cta. Inmovilizado		21600022	851,00	0	
16	CONTESTADOR AUTOMATICO		45,00	0	03/10/03
Total Cta. Inmovilizado		21600024	45,00	0	
35	MUEBLES SEDE MADRID		1.392,00	0	28/04/05
Total Cta. Inmovilizado		21600026	1.392,00	0	
47	PROYECTOR BENQ W1000 (SUBV 43,12% AYTO M		1.099,00	0	15/12/09
Total Cta. Inmovilizado		21600028	1.099,00	0	
52	MOBILIARIO PANEL Y PERFIL		459,36	19,09	02/06/10
Total Cta. Inmovilizado		21600030	459,36	19,09	
55	MESA PANEL Y PERFIL		166,38	23,50	01/06/11
Total Cta. Inmovilizado		21600031	166,38	23,50	
18	MOBILIARIO 2001		1.143,37	0	31/05/01
Total Cta. Inmovilizado		21600032	1.143,37	0	
19	MOBILIARIO 2002 (ENERO)		2.224,00	0	25/01/02
20	MOBILIARIO 2002 (OCTUBRE)	19	665,05	0	07/10/02
21	MOBILIARIO 2002 (NOVBRE)	19	201,71	0	22/11/02
Total Cta. Inmovilizado		21600033	3.090,76	0	

[Handwritten signature]
 752386962
 Rafael Anzures
 507932770

[Handwritten signature]
 23771295-1

[Handwritten signature]
 2849869-P

[Handwritten signature]
 50958291e
 50053504A

Inventario de Activos del Ejercicio 2019

Empresa: ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Orden: Cta. Inmov.

Fecha: 26/05/2020

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
23	MOBILIARIO SEVILLA 2003		646,76	0	30/06/03
Total Cta. Inmovilizado		21600036	646,76	0	
32	REPOSAPIES		120,64	0	31/07/04
Total Cta. Inmovilizado		21600037	120,64	0	
24	MOBILIARIO BADAJOZ		135,23	0	01/01/03
Total Cta. Inmovilizado		21600039	135,23	0	
25	MOBILIARIO BADAJOZ 2003		443,97	0	02/09/03
Total Cta. Inmovilizado		21600042	443,97	0	
61	SILLA OFICINA		166,98	48,80	04/12/12
Total Cta. Inmovilizado		21600044	166,98	48,80	
64	SILLAS OFICINA 2013		238,00	88,42	19/09/13
Total Cta. Inmovilizado		21600045	238,00	88,42	
67	SILLA ELIANE		159,00	70,00	28/05/14
Total Cta. Inmovilizado		21600046	159,00	70,00	
72	VENTILADOR OFICINA		59,00	38,61	18/07/16
Total Cta. Inmovilizado		21600047	59,00	38,61	
73	TELEFONOS INALAMBRICOS		44,98	30,74	02/11/16
Total Cta. Inmovilizado		21600048	44,98	30,74	
74	SILLA SEDE BADAJOZ		264,99	184,77	22/12/16
Total Cta. Inmovilizado		21600049	264,99	184,77	
75	FICHERO SEDE BADAJOZ		332,75	234,82	22/01/17
Total Cta. Inmovilizado		21600050	332,75	234,82	
76	ARMARIO LIMPIEZA		48,29	34,34	11/02/17
Total Cta. Inmovilizado		21600051	48,29	34,34	
77	MOBILIARIO MADRID		1.294,48	946,21	24/04/17
Total Cta. Inmovilizado		21600052	1.294,48	946,21	
79	SOPORTE PANTALLAS MESA		276,17	201,41	18/04/17
Total Cta. Inmovilizado		21600053	276,17	201,41	
83	SILLA		218,00	197,99	31/01/19
Total Cta. Inmovilizado		21600054	218,00	197,99	
85	PERSIANAS DESPACHO		216,55	202,13	03/05/19
Total Cta. Inmovilizado		21600055	216,55	202,13	
86	FOTOCOPIADORA		2.801,66	2.642,00	07/06/19
Total Cta. Inmovilizado		21600056	2.801,66	2.642,00	
87	CORTINAS OFICINA		253,09	245,74	17/09/19
Total Cta. Inmovilizado		21600057	253,09	245,74	
56	ORDENADORES		1.068,99	0	26/01/12
Total Cta. Inmovilizado		21700000	1.068,99	0	
46	FOTOCOPIADORA CANON IR-2200N		2.262,00	0	23/02/09
Total Cta. Inmovilizado		21700002	2.262,00	0	
50	IMPRESORA SAMSUNG LCP-310 SERIES		119,00	0	26/02/10
Total Cta. Inmovilizado		21700005	119,00	0	
53	PORTATIL ACER VERITON X270		777,20	0	26/06/10
Total Cta. Inmovilizado		21700012	777,20	0	

Inventario de Activos del Ejercicio 2019

Empresa: ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC
 Orden: Cta. Inmov.
 Fecha: 26/05/2020

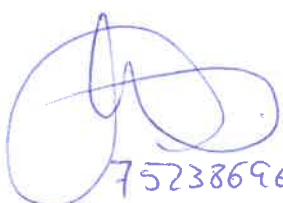
Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
63	ORDENADOR 2013		272,17	0	05/11/13
Total Cta. Inmovilizado		21700013	272,17	0	
30	ORDENADOR SEVILLA 2003		298,47	0	23/01/03
Total Cta. Inmovilizado		21700019	298,47	0	
65	CPU ANTONIO		309,63	0	27/09/13
Total Cta. Inmovilizado		21700020	309,63	0	
66	ORDENADORES BADAJOZ		1.573,61	0	26/05/14
Total Cta. Inmovilizado		21700021	1.573,61	0	
68	ORDENADOR SEDE MURCIA		457,60	0	12/05/15
Total Cta. Inmovilizado		21700022	457,60	0	
69	ORDENADOR E IMPRESORA		1.238,99	0	12/05/15
Total Cta. Inmovilizado		21700023	1.238,99	0	
70	CPU ORDENADOR		222,98	0	11/11/15
Total Cta. Inmovilizado		21700024	222,98	0	
71	SERVIDOR HP PROLIANT (SUBV 100% ONCE)		1.410,48	73,22	17/03/16
Total Cta. Inmovilizado		21700025	1.410,48	73,22	
78	PANTALLAS LG E IMPRESORA HP LASERJET		849,93	270,70	11/04/17
Total Cta. Inmovilizado		21700026	849,93	270,70	
80	EQUIPO INFORMÁTICO EFECTO 2000		428,30	193,02	21/10/17
Total Cta. Inmovilizado		21700027	428,30	193,02	
81	MONITOR ASUS 22" (MERCEDES NAVARRO)		97,26	57,08	08/05/18
Total Cta. Inmovilizado		21700028	97,26	57,08	
84	ORDENADOR		499,93	393,78	25/02/19
Total Cta. Inmovilizado		21700029	499,93	393,78	
88	ORDENADOR EFECTO 2000, SL		437,96	398,36	22/08/19
Total Cta. Inmovilizado		21700030	437,96	398,36	
89	ORDENADOR 2 EFECTO 2000, SL		578,95	526,61	22/08/19
Total Cta. Inmovilizado		21700031	578,95	526,61	
90	3 ORDENADORES EFECTO 2000, SL		1.326,96	1.196,08	10/08/19
Total Cta. Inmovilizado		21700032	1.326,96	1.196,08	
58	CÁMARA FOTOS		619,00	146,80	16/05/12
Total Cta. Inmovilizado		21900001	619,00	146,80	
15	CAMARA FOTOS		319,00	0	01/04/03
Total Cta. Inmovilizado		21900002	319,00	0	
40	CAMARA FOTOS SONY DSCW1		560,00	0	31/01/06
Total Cta. Inmovilizado		21900003	560,00	0	
34	ESCALERA		29,00	0	30/06/04
Total Cta. Inmovilizado		21900004	29,00	0	
91	PLAFON LUMINOSO ALMERIA		1.796,85	1.766,33	31/10/19
Total Cta. Inmovilizado		21900005	1.796,85	1.766,33	
Total Empresa			42.933,57	10.862,70	


75 586965 23 771-295-1 8.745.569.A
 50793787 U 2849.869-P 509882912 50053504A


MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239


18 - INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO


Los abajo firmantes, como miembros del Órgano de Gobierno de la Asociación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental ni de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre) y a la resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de abril de 2010.



75238696.S



23771295-S



8.745.569.A


509582910


5894869.F


5079377.N


50053509.F


50053509.F

MEMORIA 2019 (SIMPLIFICADA)
ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
POLICIA NACIONAL G28982239

19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

Para hacer frente de manera inmediata y eficaz a esta coyuntura con medidas extraordinarias, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (que resulta de aplicación en todo el territorio nacional por un plazo de quince días naturales), así como como una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. El estado de alarma se ha ido renovando por períodos de 15 días, encontrándose vigente en el momento de formular estas cuentas anuales.

La Asociación ha procedido a adaptar sus procesos de negocio con el objetivo de mantener el nivel de atención que vienen prestando a sus beneficiarios.

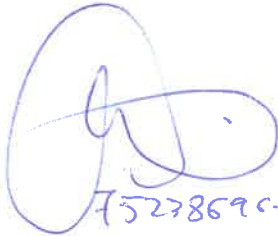



La Asociación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Asociación, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, la Asociación entiende que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.3).

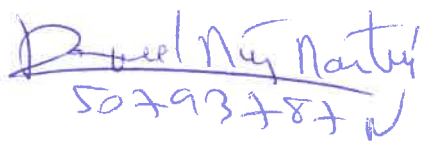


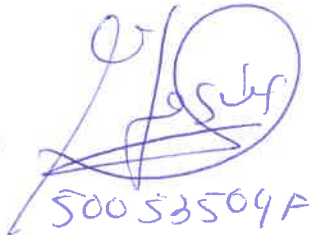
Listado Estados Contables de
ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Balance

ACTIVO	Nota	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		35.343,99	29.040,48
I. Inmovilizado intangible	5	196,45	224,52
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	35.147,54	28.815,96
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferidos		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		466.084,48	423.989,37
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	28.357,30	34.008,46
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.326,40	554,09
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	309.285,83	296.753,21
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	127.114,95	92.673,61
TOTAL ACTIVO (A + B)		501.428,47	453.029,85

75278690-5 23771295-1 B.7U5569.A 51958291C

Daniel May Nantuy 3849.869-P 50053509A

Listado Estados Contables de
ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		483.111,86	441.471,34
A-1) Fondos propios		455.478,00	415.500,38
I. Dotación fundacional/Fondo social		408.162,42	408.162,42
1. Dotación fundacional/Fondo social		408.162,42	408.162,42
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas	3	102.109,83	102.109,83
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3	-94.771,87	-117.450,40
IV. Excedente del ejercicio	3	39.977,62	22.678,53
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	27.633,86	25.970,96
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		18.316,61	11.558,51
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	568,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	568,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		18.316,61	10.990,51
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		18.316,61	10.990,51
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		501.428,47	453.029,85

Listado Estados Contables de
ASOC A FAVOR PERSONAS CON DISCAP POL NAC

Cuenta de Resultados

	Nota	Ejercicio 2019 0,00	Ejercicio 2018 0,00
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	12	428.413,11	365.806,52
a) Cuotas de asociados y afiliados		315.258,55	288.466,62
b) Aportaciones de usuarios		11.455,00	16.907,33
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	16	101.699,56	60.432,57
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	12 y 14	-20.060,08	-9.574,03
a) Ayudas monetarias		-13.692,48	-8.545,77
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-6.367,60	-1.028,26
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	12	-289.891,79	-240.743,27
9. Otros gastos de la actividad	12	-89.769,56	-84.598,33
10. Amortización del inmovilizado	4	-2.027,67	-1.882,74
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	16	397,74	1.200,01
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1,30	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		27.063,05	30.208,16
14. Ingresos financieros		0,03	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12	12.914,54	-7.529,63
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		12.914,57	-7.529,63
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		39.977,62	22.678,53
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		39.977,62	22.678,53
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	16	96.972,36	83.432,57
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4)		96.972,36	83.432,57
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	16	-95.309,46	-60.832,58
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-95.309,46	-60.832,58
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		1.662,90	22.599,99
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIAC. PATRIMONIO NETO (A.4+D+E+F+G+H)		41.640,52	45.278,52

7523896-5
Remigio G. G. G.
1092277U

83771295-1

8.7455699A
H.M.E.
2849869-P
50958291C
S.M.P.

Plan de actividades

Ejercicio

2020

AMIFP tiene previsto prestar los siguientes servicios y realizar las acciones que a continuación se detallan, en 2020:

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

Asesoramiento para dar respuesta a las demandas de personas con discapacidad, familias y profesionales relacionados con el ámbito de la discapacidad. (Información sobre AMIFP y sus servicios, sobre discapacidad, ayudas y prestaciones, dependencia, asesoría jurídica, atención terapéutica, sistema educativo, alternativas de ocio, empleo, voluntariado, entre otras)

Resultado esperado 1: meta alrededor de 400 intervenciones personalizadas (atención directa, online, telefónica y en domicilio).

Resultado esperado 2: Coordinaciones externas: coordinaciones; técnicos de entidades sociales y administración pública.

Resultado esperado 3: charlas informativas:

Taller Jurídico: "Crisis de pareja" celebrado el 21 de enero.

"Los derechos de empleadas de hogar" celebrado el 25 de febrero

Ciclo familia y seguridad: (ofrecidas por Participación Ciudadana DGP).

2 sesiones, mañana y tarde en septiembre (previsión de que se realice online)

Charla de sensibilización en Extremadura.

SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS:

1. **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR INDIVIDUALIZADA (PAF).** Trata de apoyar y acompañar a las familias en su proyecto de vida a lo largo de su ciclo vital, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros mediante atención social, individual y familiar. Visitas a domicilio.


Resultado esperado 1: Entre 15-25 familias mes. Son intervenciones personalizadas (atención directa, online, telefónica y en domicilio).

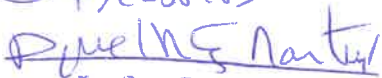
Resultado esperado 2: Coordinaciones externas: 50 coordinaciones; técnicos de entidades sociales y administración pública

2. **RESPIRO: CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y/O SOCIOLABORAL.** Resultado esperado 1: 19 servicios realizados hasta ahora.

Resultado esperado: Más de 45 familias se beneficiarán (incluye respiros colectivos).


3. **OCIO FAMILIAR COMPARTIDO.** Se realizará en función de la posibilidad de reunión producida por COVID 19.



752386965

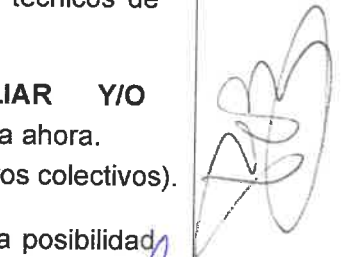


50793787N


23721295-5


50053504F


8.7.15.569.A


3849869C

50958291C



1 actividad Octubre

Participantes esperados 25 personas.

Actividad en Extremadura: Previsión 1 actividad. Septiembre-octubre

4. FORMACIÓN: Desarrollar acciones de formación a familias

Resultado esperado:

Risoterapia: 12 sesiones de 1,5 horas. Realizadas 1 y se prevé su puesta en marcha online a partir de septiembre.

Teatro terapéutico: 16-20 sesiones tardes a partir de septiembre.

Comunidad de aprendizaje Coaching. 2 sesiones de tres horas. En febrero presencial, y abril y mayo de manera online

Coaching para familias: 4 sesiones de 3 horas los martes de octubre y noviembre. Se hará on line y presencial

Talleres Coaching salud en noviembre: horario de mañana y tarde 3 horas. Presencial y online

5. SERVICIO DE PSICOLOGÍA: Atención terapéutica, orientación y asesoramiento familiar y desarrollo personal

SEDE MADRID:

Resultado 1:

- 14 personas atendidas en terapia individual y/o familiar
- 210 consultas de terapia individual y/o familiar
- 300 consultas familiares en sede y/o telefónicas
- 3 informes y/o notas de derivación.

Resultado 2:

- **Taller “El síndrome del pájaro carpintero”** 1 sesión de 2 horas. Comienzo el 18 de marzo (suspendido por sobrevenir COVID-19)
- **Sesiones formativas:** Guía para el uso y acceso a la plataforma de formación. Dirigido a personas con todo tipo de discapacidad y familias. Sesiones individuales, según demanda. Comienzo 08 de junio.
- **Taller “Cuéntame cómo lo estás viviendo”** 4 sesiones online de 1 hora, dirigido a Personas con Discapacidad Intelectual. Comienzo 16 de junio.
- **Taller “Y tú, ¿cómo lo has vivido?”** 2 sesiones online de 1 hora, dirigido a padres, familias y personas con discapacidad excepto intelectual. Comienzo 25 de junio.
- **Charla-coloquio “Vuelta del confinamiento a la normalidad, ¿estamos preparados?”** 1 sesión online de 1 hora, dirigido a padres, familias y PCD. Pendiente determinar la fecha.
- **Taller “Cómo mantener tu mente en forma”** 1 sesión de 2 horas, modalidad presencial (si es posible) dirigido a padres y familias. Comienzo 23 de septiembre
- **Taller “Previsto”** Noviembre (presencial/online en función de la situación).



SEDE BADAJOZ:

Resultado esperado: 9 personas atendidas-60 consultas.

APERTURA DE NUEVAS DELEGACIONES DE AMIFP EN ALMERÍA Y MURCIA. Último trimestre del ejercicio. Prestación inicial de SIO y Apoyo y Orientación a familias.

SERVICIO DE OCIO

1. **CLUB DE OCIO:** Disfrute de personas con discapacidad de actividades de lúdicas en el entorno comunitario y Apoyar la Igualdad de Oportunidades.

Resultado 1: Se realizarán 13 salidas de ocio en Madrid capital y Comunidad Autónoma.

FECHA	ACTIVIDAD
11/01/2020	Exposición Videojuegos
25/01/2020	Cine "Dr. Dolittle"
08/02/2020	Karaoke
22/02/2020	Discoteca
08/03/2020	Faro de Moncloa
12/09/2020	Casa de Campo*
26/09/2020	Tenis de mesa*
17/10/2020	Bolera*
24/10/2020	Spa*
14/11/2020	Teatro*
28/11/2020	Karaoke*
12/12/2020	Cafetería con juegos de mesa*
19/12/2020	Actividad navideña*

*Por determinar, en función de la situación sanitaria

Resultado 2: Se ejecutarán 8 actividades online, podrán ampliarse en caso de no poder realizar actividades presenciales.

Resultado 3: Se realizarán acompañamientos en paseos durante el Estado de Alarma a demanda de los beneficiarios, a cargo de los monitores del Club de Ocio.

Resultado 3: 8 personas con discapacidad participan activamente en estas acciones.

Resultado 4: 3 personas voluntarias colaboran en el Servicio.

2. **VACACIONES:** Gestión de actividades de Ocio y Tiempo libre en periodo vacacional.

-Vacaciones para los beneficiarios de AMIFP:

Resultado 1: Se propondrá una alternativa para las vacaciones de verano en la Residencia Fundamifp, teniendo en cuenta las necesidades de los socios.

* Estaba previsto un turno de vacaciones en Semana Santa y tres turnos en verano que no han podido realizarse por cuestiones sanitarias.

3. **AYUDAS DE OCIO:** compensar parcialmente los gastos por la participación de beneficiarios de socios numerarios en actividades recreativas vacacionales que impliquen estancia con alojamiento dentro del territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Resultado 1: Resolución de ayudas 2019 concedidas en 2020: 11 ayudas por importe de 1.700,46 €.

Resultado 2: Presentación de las bases de Ayudas 2020, para concesión en 2021.

4. **GÚA DE RECURSOS Y ACTIVIDADES:** elaboración de una guía de recursos virtual que facilite a los socios información y actividades que puedan realizar en casa durante el confinamiento.

F52385965

23771295-5

3

2849861-P

50793787-W



Resultado 1: Redacción y envío a socios de la Guía “#YoMeQuedoEnCasa”.

* Se prevé realizar una actividad de ocio junto con Psicodis con motivo de la actividad de cine realizada.

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL

5. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PERSONALIZADA: 168 intervenciones de asesoramiento, identificación de necesidades, diseño de itinerario personalizado y atención directa.

Nº de Itinerarios personalizados: 16

Nº de planes de participación: 25

Nº Entrevistas de valoración inicial: 7

Nº Diagnósticos ocupacionales: 25

Nº de participantes en talleres de formación y charlas: 15 personas en las charlas-coloquio y 25 en los planes de formación para el empleo.

Nº de acompañamientos para el acceso/ mantenimiento en el empleo: 3.

6. FORMACIÓN: Fomento y desarrollo de las competencias y habilidades personales, sociales y laborales para inserción laboral. Se desarrollan las siguientes acciones:

1. Cursos de Inglés:

Enero a junio de 2020. 6 participantes. 1 grupo de 2 horas semanales, viernes por la mañana. Se desarrolla en Aulas externas accesibles (alquiladas) en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14. Enmarcado en el Proyecto Inglés para todos de la Fundación Randstad y Vaughan System. Por cuestiones sanitarias no se puede realizar la formación de forma presencial desde el mes de marzo. El técnico de empleo realiza el envío de material a los alumnos durante el confinamiento.

2. Septiembre- diciembre de 2020. 7 participantes. 1 grupo de 2 horas semanales, viernes por la mañana. Se desarrolla en Aulas externas accesible (alquiladas) en el centro de formación en la Calle Sebastián Herrera, 14. Enmarcado en el Proyecto Inglés para todos de la Fundación Randstad y Vaughan System. **Clases de refuerzo de inglés:** 4 participantes. 2 grupos de 2 horas en horario de 10.00 a 12.00 los miércoles por la mañana. Contamos con el apoyo de una voluntaria.

3. Talleres de Nuevas Tecnologías:

- **Enero a mayo 2020.** 6 participantes 3 horas en horario de tarde los miércoles, con el apoyo de una persona voluntaria. En aulas de formación externas. El curso se suspendió de forma temporal por causas de salud pública. Por cuestiones sanitarias no se puede realizar la formación de forma presencial desde el mes de marzo. El formador del curso realiza el envío de material a los alumnos durante el confinamiento.

- **Septiembre a diciembre 2020.** 10 participantes 3 horas en horario tarde. En aulas de formación externas

4. Clases de refuerzo de ofimática para alumnos con necesidades especiales: para alumnos de ofimática con necesidades especiales de apoyo, supervisados por voluntarios y coordinados por técnicos de AMIFP.

5. Sesiones supervisadas de búsqueda de empleo digital en nuestras instalaciones. 2 días en semana, en horario de atención de la sede. Se prevé



poder dar atención a 8-15 personas en sesiones individualizadas apoyadas por personal voluntario, 4-6 personas a la semana.

6. **Talleres Autonomía Personal.** Entrenamiento de habilidades necesarias para desempeñarse con independencia en entornos naturales, la calle, tiendas, el transporte público. Grupos reducidos de 5 personas con necesidades especiales.

- **Sesiones de finanzas domésticas:** 3 participantes. Una sesión de 2 horas/ semanal los lunes por la mañana.

7. **Talleres online:** 5 participantes en los talleres para mejorar el acceso al empleo.

a. **Carta de presentación**

b. **Currículum**

c. **Entrevista de trabajo**

d. **Portales de empleo**

8. **Charlas Coloquio:** en coordinación con Proyecto Street Law U. Comillas- Clínica Jurídica-ICADE. instalaciones de la Universidad de Comillas en la Calle Alberto Aguilera 23.

Se ofrece 1 charla el 5 de febrero sobre "Los peligros en las redes sociales con un total de 11 participantes.

7. **ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EMPLEO:** sesiones de información y asesoramiento sobre discapacidad en entornos de trabajo a profesionales y trabajadores.

- **Reunión con Betansa:**

- **Reunión con Amafe:** encuentro entre profesionales en la sede de Amafe para iniciar una colaboración.

Resultado: Se desarrollarán 2 acciones de sensibilización.

8. **BOLSA DE EMPLEO:** gestionar ofertas de empleo y facilitar el acceso de los participantes a dichas ofertas

Resultado: 60 ofertas de empleo recibidas y gestionadas.

Resultado: 8 contrataciones (contratos temporales).

9. **REDempleo:** trabajo en red a través del grupo de trabajo especializado en inserción laboral y empleo con apoyo de Plana Inclusión Madrid.

Resultado: asistencia a 10 reuniones de trabajo y formación de la RED.

Resultado: Participación en 1 nuevo proyecto de empleo desde red de empleo.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO:

Resultado: 19 personas participarán como voluntarios

- ⇒ Ocio: 3 personas voluntarias.
- ⇒ Empleo: 5 personas voluntarias.
- ⇒ Sensibilización: 5 personas voluntarios.
- ⇒ Comunicación: 2 personas voluntarias.
- ⇒ Administración: 1 persona voluntaria.
- ⇒ Apoyo a familias: 1 persona voluntaria.
- ⇒ Terapia ocupacional: 2 personas voluntarias.

752386965

23771295-3
D. Juan A. Nieto
50793770

R. 715 569. A
M. J. P.
2844.864-7

958910

59053504A



SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

10. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN INDIVIDUALIZADA EN MATERIA DE AUTONOMÍA

PERSONAL: asesoramiento, evaluación, identificación de necesidades, diseño de objetivos y atención directa o telefónica en función de la realidad sanitaria del momento.

Nº de planes de participación: 15

Nº Entrevistas de valoración inicial: 15

Nº Diagnósticos ocupacionales: 15

Nº de participantes en talleres de autonomía: 6. Las sesiones pueden realizarse de forma autónoma o de forma grupal.

Nº de valoraciones de entornos naturales: 3

- 1. Taller de actividades básicas de la vida diaria.** Se realizará principalmente en sesiones grupales y de forma esporádica en sesiones individuales

Resultado: Se desarrollará un taller de cocina con los participantes.

- 2. Taller de actividades instrumentales de la vida diaria** (manejo del dinero, control de la medicación, desplazamiento independiente). Se trabajará en grupos de unas 2-6 personas.

Resultado: Se prevé la realización de al menos 2 talleres mensuales, donde se trabajarán estas competencias de manera transversal.

- 3. Taller de habilidades cognitivas:** Por determinar.

11. TALLERES TERAPEÚTICOS

- 1. Grupo de senderismo urbano:** se realiza de forma grupal por diferentes barrios y zonas de Madrid.

Resultado: El número de participantes previsibles es de 5 personas.

- 2. Taller de ejercicio físico / envejecimiento activo:** se realizará de forma online hasta que las circunstancias sanitarias permitan llevarlo a cabo de forma presencial. La duración será de 6-9 meses aproximadamente.

Resultado: Participan 6 personas a través de la plataforma online y 4 de forma presencial.

- 3. Taller medioambiental: “Huerto terapéutico”:** La actividad tendrá una duración de 3 meses aproximadamente (septiembre – diciembre), pero tendrá continuidad durante el año 2021. Se hará una colaboración con la red de huertos urbanos de la Comunidad de Madrid.

Resultado esperado: participarán al menos 4 personas.

- 4. Acciones culturales y de desarrollo comunitario:** Se realizará una salida cultural a una localidad de la provincia, donde se visitarán los aspectos culturales de la misma.

Resultado esperado: 1 acción mensual, pudiendo variar en algunos meses.



12. TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA/ ENTORNOS NATURALES

1. Se prevén un par de visitas/intervenciones mensuales en domicilios o entornos naturales como colegios, supermercados, centros comerciales, etc...

ÁREA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACION DE FONDOS

Se desarrollan las estrategias y acciones encaminadas a visibilizar la entidad, **sus acciones a favor de las personas con discapacidad**, la defensa de los derechos y la cercanía de particulares y empresas, con el objetivo de favorecer la plena inclusión. A su vez, y **mediante los contactos y acciones desarrolladas**, se trata de desarrollar acciones de recaudación económica para la sostenibilidad de la entidad. Algunas de las acciones que se desarrollan desde estas áreas son:

COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DIGITAL

- **WEB**

- Mantenimiento de la web en cuanto a diseño, calidad *responsive* y contenido. Potenciar el tráfico de usuarios nuevos y mantenimiento del *engagement* y fidelización de usuarios antiguos.
- Elaboración de artículos Web: 2 a la semana siempre que se pueda.
Resultado: 2 artículos web/departamento/cada semana de un año entero

- **REDES SOCIALES**

- Actualización diaria.
- Cobertura de acciones destacadas por la entidad (campañas en las que Amifp se adhiere a otras entidades); acciones novedosas para los socios/beneficiarios/.
- Noticias, comunicados de otras entidades que sean importantes en el ámbito de la discapacidad.

Resultado: 7 post/ (o más) semana en Twitter y Facebook.
1 post/mes en Instagram

- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

- Aparición en Discapnet a raíz de Evento de Premier de Cine
- Aparición en Discapnet; Europa Press; Web oficial ONCE por Firma de Convenio entre Amifp y Fundación ONCE
- 5 apariciones directas o indirectas de la asociación (debemos destacar que las esperadas apariciones en medios de comunicación como "Noticia sobre Jornadas"; eventos vinculados a la firma de convenios que sean de índole presencial van a ser algo más difíciles de conseguir.
- Debido a las medidas de prevención del COVID-19. Por lo que se puede intentar conseguir otros ítems de interés para poder realizar entrevistas en radio, apariciones en revistas de entidad...)
- Plan estratégico: entrevistas radio.

Rosellón Nartur
50793787N

752386965 / 23771495-5

R. F. H. S. P. G. A

R. J. T.
2849864P

50958291C



- **COMUNICACIÓN NO DIGITAL**

- **Revista Di-Capaz**

- Revista semestral.

Resultado: 2 tiradas de 1.500 ejemplares cada una.

8-10 artículos en lectura fácil.

- **Renovación material físico de apoyo**

Resultado: 1 tríptico general de servicios.

1 tríptico o material de apoyo por departamento.

SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS

- **Nuevo curso de formación online a policías** en el ámbito de la discapacidad, organizado por Amifp, en colaboración con la DGP y cofinanciado por la subvención del IRPF 2019 del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- **I Congreso de Discriminación y Discapacidad.** Previsión Octubre.
- **Guía sobre discapacidad.** Estas dos últimas actividades, cofinanciadas por la convocatoria de subvenciones IRPF 2019 de la Comunidad de Madrid.
- **Charlas de sensibilización y captación de socios:**
 - Cine Amifp: premier “Especiales”— Realizado el 23 de febrero de 2020.
 - Jornadas Amifp 2020: “El derecho a la accesibilidad para una actividad de tod@s”: Pendiente de confirmar por motivos de la pandemia.
 - Charla de Amifp en Jornadas Jubilación del CNP: pendiente de determinar el formato de realización.
 - Convivencia Amifp en la Escuela de Ávila: Previsión en el último trimestre de año, si es factible su realización.
- **Eventos de sensibilización y captación de fondos:** (Pendiente de determinar, si las circunstancias lo permiten, como consecuencia de la pandemia).
 - Visita a la Escuela Nacional de Policía de Ávila.
 - Jornada de sensibilización Parque de Atracciones: día del Patrón. Octubre
 - Presentación Calendario Solidario Amifp 2021. Coordinación con la DGP.
 - Posible evento de monólogos con la actriz Nerea Garmendia.
 - Búsqueda de áreas culturales (evento de magia, teatro, etc. con la finalidad de sensibilizar acerca de AMIFP).

PRESUPUESTO AMIFP 2020

IMPORTE ANUAL

INGRESOS


Cuotas de Asociados	316.000,00
Subvenciones públicas	45.000,00
Aportaciones privadas	37.300,00
Ingresos por programas y servicios	13.550,00
Ingresos financieros	1.350,00
TOTAL	413.200,00

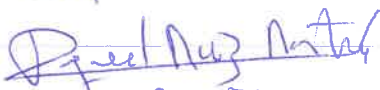
GASTOS


Sueldos y salarios	228.000,00
Seguridad Social Empresa	56.200,00
Material Oficina, ofimática y fotocopias	6.600,00
Gastos Órgano Gobierno	3.100,00
Otros gastos y servicios diversos	34.200,00
Servicios Bancarios e Intereses	3.100,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.100,00
Aportaciones a FUNDAMIFP	12.000,00
Servicios Profesionales Independientes	23.000,00
Ayudas individuales	1.800,00
Ayudas emergencia	1.800,00
Correos, comunicaciones	12.900,00
Primas de seguros	2.750,00
Mensajería	2.650,00
Suministros	2.700,00
Amortización Inmovilizado Material	2.300,00
Reparaciones y conservación	1.300,00
Arrendamientos	5.200,00
Inversiones en equipamiento	5.500,00
TOTAL	413.200,00

RESUMEN DEL PERIODO



TOTAL INGRESOS	413.200,00
TOTAL GASTOS	413.200,00


75238696-5 23771295-J


5279378+U


B.745.569 A
H. J.
2.849.869 P


50958291C



50053504F